

Del sober para todos

Revista de Ciencias

El oro que contienen los Océanos.—El sol será pronto fuente utilizable de energía eléctrica.—Por qué se nos hacen las horas largas.—Los efectos del sonido en el organismo

El Smithsonian Institute de Washington, ha publicado sus trabajos científicos correspondientes al año 1933. En la sección de física se estudia el análisis del agua del mar, haciendo mención de la cantidad de oro existente en el fluido marino. De esta cantidad se deduce que el total de oro existente en todos los océanos sería suficiente para cada habitante de la tierra (dos mil millones), poseyera como riqueza real, nada menos que catorce mil dólares en oro bruto. Para llegar a cálculos semejantes se ha tomado en consideración la composición del agua marina dada por las publicaciones de «Smithsonian», en donde se afirma que por cada kilogramo de agua hay en suspensión cuarenta y cinco milonésimas de miligramos de oro puro y reluciente. Por cada «kilogramo cúbico» de agua hay cuarenta y cinco millones de miligramos del precioso metal. Allá en el año 1918, el doctor Fritz Haebler, de Berlín, estudió la presencia de ciertos metales en las aguas de los mares y propuso pagar la indemnización alemana con el oro extraído de los océanos. Desgraciadamente los métodos preconizados por él no dieron resultado y la obtención de tan deseada riqueza no pudo conseguirse. No obstante, los trabajos en esta materia han servido para que los investigadores se fijen en las mareas como fuente inagotable para el futuro.

El control y aprovechamiento de la energía de los rayos del Sol, ha sido un problema que desde tiempos inmemoriales ha preocupado a los hombres. Este problema es ahora una realidad gracias a los trabajos del doctor Bruno Lange, miembro del famoso «Instituto Kaiser Wilhelm» de Berlín. El doctor Lange se basa en el poder que tiene el óxido de cobre de transformar la irradiación solar en energía eléctrica. Gracias a este fenómeno físico, el sabio alemán ha construido un dispositivo que llama «célula solar», con la cual ha conseguido producir una energía de dos voltios. Estos trabajos fueron iniciados en el año 1931, pero entonces la ciencia no admitió tal descubrimiento como un hecho verdaderamente científico. Últimamente el doctor Lange, ha demostrado sus tesis y las consecuencias que tendrá en el futuro. Ha conseguido además construir un aparato para medir la energía solar, de gran aplicación práctica en la fotografía. La demostración más importante ha sido la construcción de un motor conectado por dos hilos con su «célula solar»; bajo la acción de la irradiación del Sol, esa «célula» hizo moverse al motor y así se demostró la verdad y la practicidad de este nuevo invento. El doctor Lange dice que con numerosas células de gran tamaño, se podrá en el futuro aprovechar grandes cantidades de energía que pueden ser almacenadas en acumuladores arruachables en los días nublados.

El profesor Hudson Hoagland, de la «Clark University», ha realizado unos trabajos de los que se deduce que el organismo humano está regido por una especie de «reloj» o cronómetro que controla el concepto del tiempo durante la enfermedad. Esto quiere decir que por ese misterioso mecanismo que rige el paso de las horas, el hombre que padece fiebre se le pasa el tiempo más rápidamente que al hombre normal y, por el contrario, cuando la temperatura desciende, el concepto del tiempo se hace más lento y las horas se hacen interminables. El doctor Hoagland llama a este fenómeno, «la acción del reloj químico» y cree que el mecanismo consiste en cambios operados en la transmisión de los impulsos nerviosos por transformos químicos que se realizan durante las alzas y las bajas de la temperatura del cuerpo humano.

¿Es el ruido causa primordial del insomnio? ¿Hasta dónde pueden llegar los transformos producidos por esta causa mecánica? ¿Cuáles son los efectos morbosos producidos en el cuerpo y en el espíritu?

Aunque tales problemas no han sido

resueltos de una manera definitiva, se sabe como cierto que el ruido influye de una manera importante en las enfermedades que hoy padece la humanidad. Este hecho ha sido por algunos exagerado y hay quien afirma que hasta el descenso de la natalidad humana tiene este origen. Lo que no se puede negar, es que los órganos expuestos a las vibraciones constantes del ruido, pierden su función normal; así, por ejemplo, en los hombres que trabajan en la perforación del suelo, el tímpano padece inflamaciones y como consecuencia surge la sordera. Se ha notado que el organismo expuesto a este agente muestra como trastornos inmediatos un aumento en los latidos del corazón, acompañados de un ascenso en la presión arterial y pérdida del «calor» humano. Si no fuera por la sabia adaptación al medio, el hombre no podría soportar durante mucho tiempo la nube vibratoria que hoy nos envuelve. Por esta razón se comprende la inmunidad de ciertos obreros que trabajan en talleres en medio de un constante golpear en sus codos. Cuando falta la adaptación surge el cansancio moral, la irritabilidad, el insomnio, la incoordinación mental y la neurastenia. Dentro de este problema existe lo que se puede llamar «idiosincrasia» o reacción específica de cada organismo. Hegel escribió su obra maestra en medio de los ruidos que producían los cañones en la batalla de Jena. Napoleón se inspiraba con el ruido de los tambores y las cornetas. Carlyle no podía soportar ni el pequeño ruido de la pollina en su continuo roce sobre la madera y Schopenhauer llegó a clasificar la inteligencia del hombre con arreglo a la intolerancia que mostraba para el ruido.

Hasta el presente, la ciencia no ha podido llegar a conclusiones definitivas. La acción vibratoria del ruido sobre el sistema nervioso sigue siendo un problema.

Districto forestal de Burgos

Teniendo noticias esta Jefatura de que por varios dueños de molinos y fábricas no se cumplen los artículos 73, 74, 75 y 76 de la vigente Ley de Pesca fluvial, que obliga a los dueños y concesionarios a colocar y tener en el debido estado de conservación compuertas de rejilla a la entrada y salida de las tomas de agua, para que impidan el acceso de los peces adultos y de su cría, se hace saber a dichos dueños o arrendatarios la obligación de colocarlas y de no verificarlo en el plazo de un mes se procederá o no según sobre los hechos que se han verificado y se han colocado.

Las rejillas de que deberán estar siempre provistas las compuertas y entradas de agua, sin excepción alguna, de los cauces, canales, acequias, etcétera, etc., se formarán por un alambreado o enrejillado, lo suficientemente fuerte y resistente para soportar, sin romperse, no sólo el empuje de la masa líquida, sino también el de las hojas, ramillas, etc., que el agua arrastra, principalmente en las ocasiones de crecidas y riadas.

Los huecos o luces, sean cuadrados o poligonales de dichos enrejillados, alambreados, nunca deberán exceder de centímetro y medio en su dimensión mayor.

Los dueños de presas y obstáculos, o los que utilicen y aprovechen, se hallan obligados a que las rejillas de que se trata se encuentren en el debido estado de limpieza y buena conservación, haciéndose los responsables de los daños que por su negligencia o abandono pudiera ocasionarse a la pesca.

Burgos 23 de Marzo de 1934.—El ingeniero jefe del Servicio Piscícola, Antonio de Rotache.

EN SEXTA PAGINA

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

El proyecto de amnistía

En la sesión celebrada ayer por el Congreso, el ministro de Justicia leyó el proyecto de ley de amnistía, que dice así:

Artículo 1.º Se concede amnistía a todos los sentenciados y procesados no rebeldes por hechos anteriores al 3 de diciembre de 1933 constitutivos de las infracciones a que se refieren los apartados siguientes:

1.º Delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, grabado u otra forma mecánica de publicidad o por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones, espejos o vitrolas públicas, con la sola excepción de los delitos de amenazas, injurias o calumnias a particulares.

2.º Ofensas al jefe del Estado, al Parlamento o al Consejo de Ministros, de los artículos 149, 160, 161 y 164 a 166 del Código penal.

3.º Delitos cometidos por los particulares con ocasión del ejercicio de los derechos constitucionales de indulto en los artículos 176, 177, 185, 186, 188, y 189 del Código penal.

4.º Delitos contra la forma de gobierno previstos en los artículos 157, 168 y 171 del Código penal.

5.º Delitos de sedición y rebelión a que se refieren los artículos 238, 243 y 245 a 250 del Código penal ordinario.

6.º Delitos de rebelión y sedición militares, definidos en los artículos 237 a 242, y 243 a 252 del Código de Justicia militar.

7.º Delitos de atentado, del número 1.º del artículo 258; desacato del número 1.º del 261, e injurias a la autoridad o a sus agentes de los artículos 264 y 265 del Código penal.

8.º Infracciones de las leyes de carácter social, sobre huelgas y paños.

9.º Delitos con ocasión de conflictos de trabajo, con excepción de los cometidos contra las personas o la propiedad, o que constituyan atentados contra la autoridad o sus agentes.

10. Delitos de tenencia ilícita de armas, previstos en las leyes de 9 de enero de 1932 y de 4 de julio de 1933.

11. Delitos no definidos en las leyes penales vigentes, que fueren juzgados por tribunales especiales designados por las Cortes constituyentes a propuesta de su Comisión de Responsabilidades, sin que en ningún caso pueda alcanzarse a hechos sancionados directamente por la Cámara.

12. Delitos de evasión de capitales a que se refieren los decretos de 29 de mayo y 18 de julio de 1931, siempre que se acredite que se ha reintegrado al territorio español la cantidad exportada.

Artículo 2.º Los militares condenados por delito de rebelión y sedición a quienes sea aplicable la amnistía no serán por ello reintegrados a sus empleos ni carreras, de los que seguirán definitivamente separados.

Tampoco les será reducida la pena accesoria de inhabilitación o suspensión. No obstante, tendrán derecho a percibir el haber pasivo o de reserva y pensiones que por cualquier concepto pudieran corresponderles en la fecha en que comencieren el dolo.

Sólo por una Ley podrán remitirse las penas que este artículo deja subsistentes.

Artículo 3.º En las causas ya sentenciadas, los tribunales, oído el fiscal, declararán aplicable a los condenados la amnistía, y acordarán en su virtud la libertad de los amnistiados. Dicha declaración no afectará a las responsabilidades civiles.

En las causas en tramitación, los tribunales, oído el fiscal, acordarán el sobreseimiento libre y la libertad de los encausados, dejando a salvo las responsabilidades de orden civil, que podrán reclamarse los interesados en la vía procedente.

En las causas con procesado en situación de rebeldía, una vez que comparezcan éstos ante el juez o Tribunal competente, se pasarán los autos al fiscal para que dictamine sobre la procedencia de la aplicación de la amnistía, dictándose en su caso por la autoridad judicial la resolución a que se refiere el párrafo anterior.

Artículo 4.º Las normas de los dos últimos párrafos del artículo precedente no serán aplicables a los militares procesados y aun no juzgados por los delitos de rebelión o sedición, para los cuales seguirá la tramitación de la causa hasta sentencia definitiva, en la que al aplicar la amnistía, que no podrá utilizarse como artículo de previo procedimiento, se tendrán en cuenta las restricciones señaladas en el artículo 2.º

Artículo quinto. Cuando las penas hayan sido impuestas por tribunales circunstanciales permanentes, la función del Tribunal sentenciador la ejercerá la Sala segunda del Tribunal Supremo.

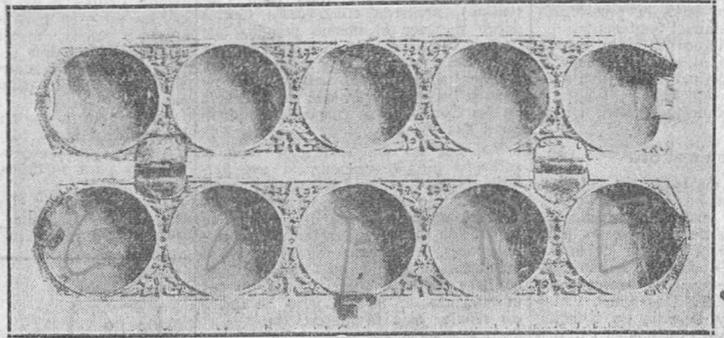
Artículo sexto. Por los ministerios respectivos se dictarán con toda urgencia las normas reglamentarias que fueren precisas para la exacta y rápida aplicación de esta ley.

INFORMACION SOCIAL

Toma de posesión

Con fecha 23 de los corrientes y en virtud de orden de fecha 9, ha tomado posesión del cargo de presidente de la Primera Agrupación de Jurados Mixtos de esta provincia don Santiago Rodríguez Escudero.

EL DÍPTICO DESAPARECIDO DEL MUSEO PROVINCIAL



Detalle del famoso díptico, valorado en más de medio millón de pesetas, correspondiente al siglo X, construido en tiempos de Abderrahmán III y considerado como el marfil más antiguo de la España árabe, que en la tarde del 21 de Marzo fué robado del Museo Provincial de nuestra ciudad, sin que hasta la fecha se tenga la menor noticia de su paradero.

ATENEO POPULAR Preponderancia de Acción Popular

La conferencia de mañana

Terminados los ciclos de conferencias dedicados al recuerdo de nuestro pasado burgalés y al conocimiento de la Literatura y Pintura nuevas, mañana domingo, a las once y media de la mañana, en el Teatro Principal, comenzarán las dedicadas al estudio objetivo del pueblo ruso.

El culto catódrico, incansable visitador de las Repúblicas soviéticas, don Amós Sabrás, será el disertador y con él hará el auditorio un «Viaje a Rusia».

Se advierte a los socios que sus invitaciones son rigurosamente intransferibles.

En el vestíbulo del Teatro se admiten altas de socio.

Instrucción Pública

Declaraciones del director general.

Quiere mejorar la plantilla del escalafón. —Una con otra a las asociaciones

En la conversación que semanalmente sostiene con los periodistas el Director general de Primera Enseñanza, el señor Agustín se ha mostrado un gran amigo de los maestros, ya que demuestra con hechos que se preocupa con sumo interés por todas aquellas cuestiones que les afectan.

En primer término ha dicho a los periodistas que, a pesar del criterio restrictivo que ha imperado en el presupuesto para no incluir cantidad alguna para mejora de personal, subsisten doce millones para creación de cuatro mil escuelas; sin embargo, como él, según los informes que ha procurado adquirir, sabe que no podrán crearse más de mil setecientos escuelas, el dinero sobrante, o sea seis millones noventa y cinco mil pesetas será destinado a mejorar la plantilla del escalafón en la forma que ya tiene prevista y aceptada por el ministro. Tal vez llegando a la categoría de doce mil pesetas.

Con miras al próximo concurso de traslado, y teniendo en cuenta la proximidad de asambleas de maestros, el director general ha formulado unas preguntas que somete a las Asociaciones y que aproximadamente dicen así:

Primera. ¿Cuál ha de ser la condición de preferencia en el concurso de traslado voluntario? Si se estima la mayor permanencia, ¿ha de ser en la misma localidad o en la misma escuela?

Segunda. ¿Se han de computar los servicios de permanencia en localidades o escuela a los maestros del segundo escalafón que han pasado al primero?

Tercera. ¿Qué censo de población conviene adjudicar a los nombrados para una escuela que tienen que abandonar por reclamación ante el Supremo?

Cuarta. ¿Debe autorizarse para solicitar a los cursillistas recientemente ingresados?

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que se oírán mañana, de doce a una y media, la banda de música del regimiento número 30, en el Paseo del Espolón:

- 1.ª «Los cadetes de la reina», pasodoble.—Luna.
- 2.ª «Margarita la trniera», fantasía, primera vez.—Chapi.
- 3.ª «Balada de carnaval», primera parte.—Vives.
- 4.ª «¿Cómo están las mujeres!», estampa andaluza.—Luna.

GOBIERNO CIVIL

SUSCRIPCIÓN abierta en este Gobierno civil, para premios y servicios a la fuerza pública y sus familias, con motivo de los sucesos revolucionarios desarrollados en el mes de Diciembre del próximo pasado año de 1933.

Excelentísimo señor gobernador civil y personal del Gobierno, 81 pesetas; don Martín Avila Vivar, 100; don Ceferino Sol, 5.

Total, 186 pesetas. Continúa abierta la suscripción.

Conferencia de D. Luis Martínez

Anteayer disertó sobre el tema «Familia cristiana frente al modernismo pagano», don Luis Martínez.

Después de unas palabras de saludo y de prólogo, pasa a hacer unas consideraciones filosóficas acerca de la institución de la familia y de cómo la gran importancia de la misma hace que de ella se ocupen los gobernantes; resume la historia de la familia a través de las distintas épocas de la historia y las características de la misma en los pueblos y legislaciones paganas como Babilonia, Grecia y Roma; demuestra cómo la decadencia de la familia va seguida de la decadencia de los pueblos y de las civilizaciones antiguas.

La familia cristiana fué instituida por Dios en el Paraíso, regenerada y santificada por Jesucristo, que elevó a la dignidad de sacramento el matrimonio. Dice que la Iglesia enseña que por el matrimonio el hombre dejará a su padre y a su madre y estará unido a su mujer, y serán dos en una misma carne.

Dios que creó la institución estableció las normas por las cuales se había de vivir y los fines de la misma, y así, dice, la familia cristiana descansa en la unidad y en la indisolubilidad del vínculo matrimonial, que puede condensarse en estas palabras: «uno con una y para siempre», sin que potestad alguna pueda romper lo que con la libertad de los esposos Dios unió para siempre.

El principal fin del matrimonio es la prole, Dios bendijo en el Paraíso a la primera pareja con estas palabras: «Creced y multiplicaos y llenad la tierra», y van contra los fines, contra la esencia misma del matrimonio y de la familia las doctrinas que señalan al matrimonio otros fines distintos del de la procreación.

Dice que de este principio se deriva este otro, también enseñado por la Iglesia, que el matrimonio es la única fuente legítima de la procreación; que no es lícita y va contra la naturaleza la procreación fuera del matrimonio.

La familia cristiana nacida del amor de los esposos es algo tan sublime que sólo puede compararse con la Eucaristía pues así como en ésta Cristo se da todo entero a todos y a cada uno de los que le reciben sin extinguirse así por el matrimonio los esposos, al darse el uno al otro su amor, éste no se extingue, se aumenta, extiende con el amor a los hijos, fruto del amor. Dice que también puede compararse la familia cristiana con un traspunto del misterio de la Santísima Trinidad.

Termina diciendo que los jóvenes de A. P. han de procurar la cristianización de la familia, por algo familia es tema familia los dos principios básicos de A. P., procurando que vuelvan a la misma, autoridad y obediencia, porque acostumbrándose los padres a usar de su autoridad dentro del hogar, sabrán cumplir con amor de padres las funciones de autoridad que la sociedad les encomienda y para que los hijos, acostumbrándose a obedecer a sus padres, sean también obedientes a la autoridad civil.

Esta labor la podemos realizar todos, unos como padres de familia y otros como hijos.

Fué muy aplaudido.

La próxima conferencia estará a cargo de don Lope García Osés, médico, que disertará sobre «Fortaleza de la raza. Educación premitaria. Abolición del soldado de cueta», y tendrá lugar el día 3 del próximo mes de Abril.

Crónica militar

Sexta división

Se han presentado: Don Angel García capitán de Infantería; don Luis Mayoral, alumno de Intendencia.

QUIN

Edición de las ocho de la noche



—Perdóname, querido, si vuelvo a estas horas a casa. Se me ha hecho tarde por... porque... Está bien; te creo.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

El corte de varios árboles y las corridas de San Pedro

Se faculta a la Alcaldía para enviar un telegrama contra la elevación de tarifas ferroviarias.—Otros asuntos

A las siete menos diez minutos comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría. Asisten los señores Izquierdo, Pavón, Almendres, Labín, Moreno, Moliner, Calleja, Cuesta, Martínez Mata (don Florentino y don Isaac), Peralta, Fournier, Sáiz, Fuentes, Rodríguez, Díez Pérez, Conde.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada, quedando enterada la Corporación de los exámenes practicados por la Comisión de Cementerios para la designación de conductor de la carroza fúnebre. Se designa a don Máximo Ortega, después de breves palabras de los señores Rodríguez, Calleja, Santamaría y Peralta, en votación nominal con el voto en contra del primer capitular citado, que solicitó su celebración.

Previo sorteo, se acordó amortizar las obligaciones números 1291 a 1295, 866 a 870, 231 a 235, 1.091 a 1.095 y 696 a 700 del 6 por 100, emisión de Abril de 1922, las números 3.816 al 3.820, 26 al 30, 521 a 523 y 926 a 930 de la emisión de Octubre de 1927, y las números 3.916 a 3.920, 2.376 a 2.380, 4.616 a 4.620 y 1.916 a 1.920 del 5,50 por 100, correspondientes a la emisión de Abril de 1933.

En el resto de los dictámenes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Arbitrios.—Aprobar el acta de la Junta Especial Repartidora en que se hace el señalamiento de cuotas a los vecinos de la zona libre.

Obras.—Autorizar a don Juan Bermejo Zamorano, para instalar un motor eléctrico de 3/4 H.P. para la industria de reparación de calzado en la planta baja de la casa número 6 de la calle de la Puebla.

Dejar sobre la mesa, a petición del señor Díez Pérez, la instancia del aparejador de obras municipales, sobre que se le autorice el ejercer libremente su profesión.

Por último se tomaron en consideración, pasando a las respectivas Comisiones, dos mociones: una de la Comisión de Cementerios, sobre construcción de una cabina en el Parque de Bomberos para conservación y limpieza de la carroza fúnebre, y otra del capitular don Ángel Díez de las Fuentes, sobre construcción por el Ayuntamiento de las «barracas» de Ferias.

CUENTAS

Se aprobaron de diversas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dio lectura de los siguientes documentos: Oficio del gobernador civil de la provincia participando que el día 31 del actual se cierra la suscripción iniciada en favor de las familias de los agentes de la autoridad muertos en la pasada intencional sindicalista.

Pasa a la Comisión de Hacienda. —Circular del Comité organizador del Primer Congreso de Sanidad, que se celebrará del 6 al 12 de Mayo, rogando al Ayuntamiento se inscriba como miembro protector del mismo.

La Corporación queda enterada. —Carta de don José Manuel de la Cuesta, ingeniero industrial, remitiendo un informe y un estudio relacionados con el alumbrado público de la ciudad.

La Corporación queda enterada, pasando a la Comisión de Salubridad.

Notas finales

Un saludo a la Ciudad

El alcalde da cuenta de que hace días recibió en su despacho la visita de los generales Villa-Abrille y López Ochoa, que, en viaje de inspección, al encontrarse en Burgos, quisieron saludar a la ciudad en la persona de su alcalde.

Las tarifas ferroviarias

El señor Labín dice que, conocido que el ministro de Obras Públicas trata de elevar, de acuerdo con el Consejo de ministros, las tarifas ferroviarias, lo cual considera un perjuicio para la nación dados los precios de los artículos de necesidad, y la situación del obrero, debe enviarse una protesta antes de que el proyecto se discuta en las Cortes.

El alcalde anuncia que el Ayuntamiento no puede tomar ningún acuerdo en este sentido, ya que se trata de un asunto que no figura en convocatoria, y entiende que, para ganar tiempo, se puede facultar a la Alcaldía, para que atienda los deseos del señor Labín.

El señor Martínez Mata (don Florentino), recuerda cómo estas Cortes deben merecer el mismo respeto que Cortes anteriores, y cómo anteriormente, cuando se discutía y se trataba de adoptar acuerdos, al señor Labín le parecía bien velar por la soberanía de las Cortes no se coartara, atendiendo a sus teorías.

Yo, que no tengo—agrega—para el sufragio ningún respeto, si me permito decir al señor Labín que procure proceder con lógica y poner de acuerdo esta su posición de hoy con la de la ocasión en que se refería a Cortes anteriores. Yo, como digo, no tengo inconveniente en que en lo que se trata se llegue a otra solución que no sea el aumento de tarifas, pero he querido señalar esta inconsecuencia.

El señor Labín: Tengo la consecuencia que he tenido siempre. Bajo el punto de vista con que miraba los problemas hace 30 años los miro ahora, y definiendo mi criterio con tanto o más ahínco que entonces. Lo de que las Cortes son soberanas, interpreté su señoría como quiera. Pero este es un asunto en el que han patentizado su protesta los Ayuntamientos de Madrid, Haro y otras poblaciones, que han demostrado la justicia de su petición, en contra de la propuesta del ministro de Obras.

Mi consecuencia es tan firme y tan asegurada como hace treinta años. En algunos asuntos podré discrepar. Sobre su señoría y yo opuestos desde hace muchos años y los dos seguimos en nuestros puestos. Yo no he cambiado al menos; creo que al señor Martínez Mata le ha ocurrido igual.

El señor Martínez Mata (don Florentino): El señor Labín no ha recogido mis palabras. Es muy fácil hacer un maniqueo...

El señor Labín: Yo no hago maniqueos de ningún género.

El señor Martínez Mata: Repito que no he recogido mis palabras, y en ellas he querido señalar cómo en anteriores ocasiones, al hablar de asuntos que estaban bajo la jurisdicción de las Cortes, se opuso a que discutiese la Corporación sobre ellas porque las Cortes eran soberanas y el Ayuntamiento no podía entrometerse en cuestiones de ese género en esos momentos.

Pide la palabra el señor Rodríguez y el alcalde corta el incidente, diciendo que como el señor Labín ha hecho un ruego, al que promete atender la Alcaldía, no hay lugar a debate sobre este asunto.

Los espectáculos

El señor Cuesta se lamenta de que en el Teatro Principal se pongan películas que nada benefician a la moral, por lo que pide al alcalde que tome las medidas oportunas para evitarlo. El señor Santamaría promete atender el ruego anteriormente consignado.

El alumbrado público

El señor Rodríguez formula un ruego sobre que se sustituyan por tres focos de gas los 25 faroles existentes en el paseo del «Salón de Marceliano Santa María».

Contesta el señor Izquierdo a este ruego, diciendo que se estudia el modo de resolver de una vez para siempre el problema del alumbrado, como se deduce de la carta leída momentos antes.

El señor Rodríguez hace otro ruego a la Alcaldía, consistente en que se quite una columna existente en un refugio de automóviles que existe en la Plaza del Duque de la Victoria, y el alcalde promete atenderle.

La corta de tres nogales

El mismo señor Rodríguez pide explicaciones sobre la corta de tres árboles verificada en el paseo de los Vadillos, de la cual se ha hecho eco la Prensa.

El señor Almendres contesta manifestando la satisfacción que siente por que el señor Rodríguez haya planteado en la sesión este asunto porque así se pondrá de manifiesto el cariño de la Comisión y del Ayuntamiento al árbol.

La Comisión, con mucho sentimiento, ha tenido que proceder a la corta de esos tres árboles, debido a las reiteradas peticiones del director del Instituto provincial de Higiene poniendo de manifiesto los daños que los pequeños producen en el edificio, y bien claras están las cuentas de cristales que recientemente se han colocado en la Escuela Normal, también rotos a consecuencia de la existencia de esos árboles nogales.

les, árboles que excepto uno eran de escaso valor.

Interviene el alcalde para decir: Estamos verdaderamente coaccionados en este asunto porque en el momento en que se trata de cortar un árbol se llama la atención al Ayuntamiento, sin darse cuenta el articulista de que cuando se procede a derribar un árbol es porque es imprescindible, para evitar daños mayores o para practicar un mejoramiento del paseo de que se trate.

En este caso, el espectáculo que se venía dando era francamente lamentable y constantemente se estaban imponiendo multas a los padres de niños, que en un afán muy natural pero que debemos evitar, arrojan piedras a las nogales, piedras que o bien podían ir a parar a los cristales de los edificios cercanos o algún peatón que por allí pasara.

Se plantan a centenares, cortándose los imprescindibles, los que, como estos, constituyen un peligro, a los que son precisos para modificar el aspecto de los paseos.

Tenga en cuenta el señor Rodríguez, los señores concejales y el articulista, que el Ayuntamiento es anante del



¡No lo descuide...
Ese ardor de estómago que nota después de las comidas puede ser la úlcera de mañana. Consiga su curación inmediata con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

arbol hasta el extremo de que se van a plantar en el Castillo miles de árboles, no habiéndose hecho antes porque queríamos llevar los plantones de 1,0 metros.

Y he de hacer constar a los que se dedican a zaherir al Ayuntamiento en este sentido que somos todos tan amantes del árbol como pueda serlo cualquiera. Y sean estas las últimas palabras que se pronuncian para contestar a quien presenta a la Corporación como enemiga del árbol, cuando todos y cada uno de sus componentes somos todo lo contrario, como lo demuestra el hecho de los árboles plantados, no solo en la ciudad, sino en los alrededores.

El Ayuntamiento—agrega—plantará todos cuantos árboles le sea posible, porque ese es el deseo de la Comisión, del alcalde y del Ayuntamiento de la Ciudad.

El señor Rodríguez agradece las manifestaciones hechas, entendiendo que debía hacerse una gran plantación, cortando los árboles necesarios cuando los nuevos se hallen en condiciones con lo que el Ayuntamiento recibiría considerables cantidades en las arcas municipales.

Las corridas de ferias

El señor Díez Pérez pide que se den explicaciones por la Comisión de Gobierno con respecto a la concesión de subvención para los festejos taurinos atendiendo a que el acuerdo del Ayuntamiento de concederla siempre que fueran dos corridas, y ahora sólo va a tener lugar una.

El señor Izquierdo contesta diciendo que se facultó a la Comisión para que la concediese para festejos taurinos sin especificar y agrega que es inmejorable el cartel formado, habiendo hecho todo lo posible por sacar el mayor provecho para el Ayuntamiento.

Insiste en sus conocidos argumentos en esta cuestión, y se extiende en consideraciones sobre los mismos aludiendo a un comentario publicado en la Prensa sobre el cartel, para repetir aquellos argumentos.

De nuevo interviene el señor Díez Pérez y después de otras aclaraciones del señor Izquierdo, se levanta la sesión a las ocho menos cinco.

Crónica judicial

Señalamientos para el lunes

Audiencia territorial
Pleito procedente del Juzgado de Victoria, seguido entre doña María Jesús González y otros, y don Salustiano Mendía, sobre reclamación de cantidad.

Audiencia provincial
Juicio procedente del Juzgado de Castrogeriz, contra Julio Ruiz y otros, sobre libre ejercicio de cultos.
Juicio oral procedente del Juzgado de esta capital, contra Manuel Natalio Hernández Duval, y otros y Eugenio Giménez y otros, sobre resistencia a agentes de la autoridad.

GORRAS Y BOINAS
CASA SAIZ
Sombrerera, 4

Ecós de la provincia

El DIARIO en Trespaderne

Triple desgracia por explosión de dinamita

Quintanilla la Ojada, es un pueblo situado al Norte de la provincia, a 18 kilómetros de Trespaderne, en la carretera de Bilbao, y este pueblecito ribereño del Gera, muy visitado por pescadores de truchas y por cazadores del jabalí, que abundan en los montes losinos, ha sido teatro en la mañana de hoy de un suceso trágico.

El capataz de Obras Públicas, que tiene allí su residencia, se encontraba en Trespaderne ocupado en trabajos de reparación de carreteras. Fallaba varios días de su casa y le sorprendió un recado urgente que llegó de Quintanilla, en cuyo lugar se presentó inmediatamente con un automóvil de Oña. A su llegada se encontró frente a un cuadro [av. s.]. Tres hijos muertos; muy grave su mujer y otro hijo de ocho años que había sido extraído de un rincón de la vivienda, entre escombros. El modesto ajuar, estaba deshecho.

Cuéntase que en la casa del capataz, había dinamita destinada para la extracción de piedra en las canteras y alguien, porque estaba húmedo el explosivo, lo puso a secar en la cocina de la casa. Estaba enferma la mujer y fueron los hijos mayores encargados de hacer lumbre en la cocina, labor que ejecutaron sin recurrir del hornillo la dinamita. Esta hizo terrible explosión, matando a los tres que se hallaban más próximos, dos varones de 11 y 16 años y una niña de dos. La madre apareció privada de conocimiento, asustada y cubierta de materiales desprendidos de una pared húmeda.

En el mismo día intervino el Juzgado, instruyéndose diligencias, en las que se dispuso la práctica de autopsia, en los cadáveres de las víctimas.

Un incendio

Días pasados, se produjo un violento incendio en el pueblo de Palazuelos, de este distrito. En pocos minutos, las llamas destruyeron toda la techumbre tejada y madera del edificio, destinado a escuela nacional.

La causa del siniestro paramente fortuito, obedeció a defectuosa instalación de la tubería de la estufa y al fuerte viento que había. El vecindario trabajó con denuevo, evitando que el fuego se propagara a las casas próximas.

A prestar auxilio acudieron las autoridades del distrito, guardia civil y muchas personas de esta villa y pueblos cercanos. El incendio se extinguió en los trabajos de extinción y muy especialmente, los maestros de Trespaderne y Palazuelos, veterinaro del Ayuntamiento y fiscal del juzgado municipal.

Una mujer arrojada en la calle y con las manos ya alto, imploraba la misericordia divina para los vecinos de Palazuelos. No hubo desgracias personales. Se calculan las pérdidas en unas tres mil pesetas. Provisionalmente, se darán las clases en una casa particular.

Se proyecta instalar nueva formación en Trespaderne

Ha sido muy bien recibido en ésta el farmacéutico de Sedano don Martín Gallo Díaz, que el lunes último visitó Trespaderne, donde desea establecer una farmacia. Numerosas personas de todas las clases, y partidos se ofrecieron incondicionalmente para apoyar el proyecto, y todos pidieron al señor Gallo que perseverara en la idea de llevarlo a cabo.

La plaza de Ricardo Nogal

Se han recibido aquí varias fotos de la magnífica inscripción en piedra que servirá para rotular la plaza de la escuela de niños, con el nombre del maestro que fué de esta villa, on Ricardo Nogal.

Para la debida atención a los gastos, se ha encargado de la recaudación de fondos, la persona más indicada y la que más garantiza el éxito de elevación de la suma que se precisa. Gran amigo del tanto pronto, por añadidura en funciones de alcalde del Ayuntamiento que debe contribuir especialmente, y además presidente del Consejo Local de primera enseñanza, en cuyos cargos puede disponer fácilmente de pesetas, aunque no sean muchas, o cuando menos de ascendente para los rúlas.

Seguros del resultado, hemos de ponderar, en justa recompensa, cuanto se relaciona con la obra a fin y funcionamiento de la cantina escolar.

EL CORRESPONSAL
Trespaderne 21 de Marzo de 1934.

GUANTES

Gran surtido en clases corrientes y de ocasión.

Encargos a medida
Fábrica: PASEO DE LOS PISONES, 8

El DIARIO en Lerma

Tenencia ilícita de armas

Bien temprano el lunes llegaron a nosotros noticias de que en la carretera de Madrid-Franca había ocurrido un suceso en forma pintoresca.

Era lo sucedido que un guardia de asalto de la plantilla de Bilbao que se hallaba en Cogollos disfrutando licencia, cuando el domingo caminaba por la carretera, acompañado de otros dos individuos, había tenido el mal gusto de dar el alto a un coche, fingiéndose atracador y empujando una pistola. Se creía también que el automóvil, que no paró, iba ocupado por el gobernador civil de la provincia.

Indagamos, procurando adquirir detalles no confirmamos la anterior noticia y, al fin, conseguimos saber lo siguiente: Que en efecto, en la tarde día 18 caminaba por la carretera de Madrid tres individuos: uno de ellos, cuando pasaba un automóvil por el kilómetro 22 fingiéndose (?) atracador dio el alto a los ocupantes, apuntándoles con una pistola, pero los ocupantes del coche que eran jóvenes de Araya de Duero que se dirigen a Burgos, lejos de obedecer dieron rienda suelta al acelerador, no parando hasta llegar al pueblo de Cogollos, en cuyo puesto de la guardia civil, denunciaron el suceso.

El comandante del puesto, con gran diligencia, dispuso la salida de una pareja en busca de los fingidos atracadores, siendo detenidos tres individuos llamados Isidro San José, Moisés del Val e Ismael Villada Izquierdo, ocupándose a este soberbia pistola Star, del calibre 7.65, con varias cápsulas.

Fueron traídos a Lerma, donde, después de comparecer ante el tribunal de urgencia, compuesto por el juez de Instrucción, don Gervasio Menéndez, y el secretario interino don Corentino Gómez, pasaron detenidos al depósito municipal.

Parece ser, por noticias llegadas a nosotros, que los detenidos habían declarado que solamente se trataba de una broma, sin que tuvieran el menor ánimo de molestar a nadie. Estos informes parecen confirmarse, pues el jueves fueron puestos en libertad Isidro San José y Moisés del Val, quedando únicamente detenido Ismael Villada, sujeto al procedimiento que le sigue el tribunal de urgencia por tenencia ilícita de armas.

También han llegado a decirnos que el detenido venía fingiéndose en el pueblo guardia de asalto y más bien debe ser un pistolero, luego hace unos días de la capital vizcaína.

EL CORRESPONSAL
Lerma 21-Marzo-1934.

El DIARIO en Sedano

De la feria

Con días grises, fríos y desapacibles se celebró la feria llamada de San José, habiendo concurrido mucho ganado, que se vendió en su mayor parte.

Es el primer año que el Ayuntamiento ha cobrado un pequeño impuesto, lo cual ha sido acogido, con general desagrado, por la mayoría de los concurrentes.

Sería cosa de que se estudiase concienzudamente si realmente están en relación los ingresos obtenidos por este concepto, con las molestias producidas para que si como se sospecha, es insignificante la cantidad recaudada, prescindiendo de ella en ferias sucesivas, porque los feriantes que nos honran con su presencia merecen las mayores atenciones, en vez de proporcionarles molestias.

Los bailes públicos, muy animados, a pesar de la lluvia y el frío, que este año son habituales y que están produciendo grandes daños. Se registró un pequeño incidente a la entrada del cine que fue rápida y aceleradamente solucionado por las autoridades.

Escuela nueva que resulta inservible para la enseñanza

En el barrio de Mazuelos de Sedano se construyó recientemente una Escuela nacional, cuyo presupuesto ascendió a más de 30.000 pesetas y se está dando el caso verdaderamente lamentable, que no pueden celebrarse las clases en este local, por razones que no es oportuno enumerar, teniendo que utilizarse la escuela antigua, que había sido construida por resultar insuficiente y peligrosa para la salud de los niños.

El nuevo edificio es una pena como se encuentra y de seguir en medio de ese inconcebible abandono, terminará por destruirse. ¿No podía intervenir la Inspección de Primera Enseñanza, o quien corresponda y dar una solución a este anómalo asunto? Se lo agradecerían mucho los vecinos del Barrio de Mazuelos, de cuyas justas aspiraciones nos hacemos eco, en beneficio de los niños.

EL CORRESPONSAL
Sedano, 21 Marzo 1934.

Curación radical

garantizada, sin operación ni dolor, de: Hipertrofia Prostática.—Prostatitis.—Hipertrofia de Amígdalas.—Bronquitis crónica.—Asma.—Colitis crónica.—Almorranas.—Fisuras.—Varices.—Úlceras varicosas.—Reumatismo muscular y articular.—Neuralgias.—Neuritis y Parálisis periféricas, etc.

Clinica: Florida, 17.—Vitoria
Médico: Angel de Garozabal

Mucho tiempo hace que la Casa **VIUDA DE ANGULO** inició la VENTA A PLAZOS. El resultado fue el aumento de clientes satisfechos. Si necesita **MUEBLES** visítela. **Fábrica: MADRID, 9 - Almacén: CALERA, 9** Sucursal en Lerma

“El Paraíso”
Sigue vendiendo todos los artículos con un 20 por 100 de descuento mientras duren las obras. Gran surtido en tapicería. **NO COMPRE SIN CONSULTAR PRECIOS EN ESTA CASA**

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.—Villanueva, 19.—Telf. 56.217

RADIOYENTES

Procedentes de cambio se liquidan

Dos receptores PHILIPS, modelo temporada anterior, 630 A, seminuevos a.	650 pesetas
Un receptor PHILIPS, de mueble, con altavoz especial, a.	475 »
Un receptor PHILIPS, modelo 2511, con altavoz ortofónico a.	250 »
Un receptor ATWATER-KENT, de 7 válvulas, con altavoz nuevo modelo PHILIPS, a.	275 »
ALTAVOCES RADIOLAVOX, a.	15 »

Burgos **MANRIQUE-ELECTRICIDAD** Lain-Calvo, 28

Próximamente inaugurará MANRIQUE Electricidad

su stand de demostraciones a base de las tres secciones siguientes:

1. ^a PROGRESO Y ELECTRIFICACION por GEATHON, S. A.	2. ^a EL MUNDO BAJO SU TECHO por PHILLIS IBERICA	3. ^a HOGAR ALEGRE Y SALUDABLE por A. E. G.
--	---	--

La importancia de esta Exposición la juzgará usted mismo visitándola. Oportunamente tendremos el gusto de invitarle.

ELECTRICIDAD Manrique LAIN-CALVO, 28

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

AYER EN EL CONGRESO
Se acuerda no celebrar sesiones los días de Jueves y Viernes Santos.--Los presupuestos generales

La situación de Almería
 A las cuatro y veinte de la tarde abre la sesión el presidente, señor Albar. Se aprueba el acta de la anterior. El señor Barcia explica una interpección sobre la situación social en Almería. El señor Cangas Arguelles, popular agrario, confirma la gravedad de la situación en aquella provincia. Se adhieren a estas manifestaciones los radicales señores Tuñón de Lara y Vega de la Iglesia. El ministro de Obras Públicas dice que el Gobierno se ocupa de remediar la situación social en la provincia de Almería, como lo demuestran las obras que se han emprendido para combatir el paro.

No habrá sesiones los días de Jueves y Viernes Santos
 El presidente propone que no se celebren sesiones los días de Jueves y Viernes Santos y, en cambio, se habiliten el sábado y el lunes. Los socialistas piden votación nominal, y por 188 votos contra 59 se acepta la propuesta del presidente.

Los presupuestos
 El ministro de Justicia lee el proyecto de amnistía. Seguidamente se reanuda la discusión de los presupuestos. El señor Rodríguez Viguri formula observaciones sobre la intervención de la Comisión en el estudio de los presupuestos de la Cámara y del Tribunal de Cuentas. Estima que el examen de los presupuestos debe ser detallado y no global. El señor Besteiro expone su opinión contraria a este criterio y es apoyado por el presidente. Se pone a debate el presupuesto de obligaciones generales, en el que se con- signa un aumento de 75 millones. El señor Calderón consume un turno en contra. Afirma que este presupuesto tiene todos los vicios de los anteriores, combate los gastos de personal y protesta contra la facilidad con que se convocan oposiciones. Estas Cortes, cuestan doble de lo que costaban las de la Monarquía. Propone que se aprueben primero los ingresos, sobre los que no hay que hacerse demasiadas ilusiones, para acomodar a ellos los gastos. Los aumentos son consecuencia del régimen democrático, que es el más caro de todos. El ministro de Hacienda se muestra conforme con algunas de las ideas expuestas por el señor Calderón y declara que si se hiciese una poda burocrática se nivelarían los presupuestos en pocos años; pero una sola Cámara no puede hacer esa poda. El señor Prieto, dice que será indispensable prorrogar los presupuestos y, por tanto, no hay urgencia para discutirlos. El ministro debe llevar a los presupuestos sus propias iniciativas. El presupuesto presentado es inclusivo, pero que no tiene padre que le defienda. La minoría socialista está dispuesta a colaborar en los presupuestos; pero es necesario que en la Cámara haya un rector de esta obra. Si el ministro no presenta una obra suya demostrará que está vacío y no tiene nada que hacer. El ministro de Hacienda declara que el señor Prieto pide una obra formidable que, cuando fué ministro, no supo hacer. Recuerda que cuando el señor Prieto entró en el ministerio de Hacienda los capitales huyeron espantados. Aunque sea modesta la obra que piensa hacer necesita tiempo. Procura remediar los males del país, al que servirá con un pequeño burgués. El señor Prieto hace constar que no exige una obra formidable, sino, simplemente, unos presupuestos aceptables, como ha pedido la Cámara. El señor Santaló, de la Izquierda, expone algunas observaciones, a las que contesta el ministro de Hacienda. Quedan aprobadas las cuatro primeras secciones y se levanta la sesión a las nueve y veinticinco minutos de la noche.

Incidentes en las obras de la Ciudad Universitaria.--Los olivateros solicitan medidas para la revalorización del aceite.--El centenario de la promulgación del reglamento regulando el Tribunal Supremo.--Zamora tributa un cariñoso recibimiento al ministro de Comunicaciones.--Se intentaba atentar contra la vida del Rey de Rumania

donde le practicaron una cura, apreciándole un bala, sin orificio de salida, en la región inguinal izquierda, con gran "hemo-ragía" caracter ggravísimo. Los médicos dijeron que la circunstancia de estar próximo la Casa de so- corro evitó que falleciera a los pocos momentos a consecuencia de la hemo- rragia. Una pareja de Seguridad detuvo a Miguel García Guerra, de 25 años, pintor, afiliado a la C. N. T., y a los dos amigos que acompañaban al herido. Apolinar Moreno, estudiante, y Francisco Baralá, fascistas. Ambos acusaron a Miguel como autor del disparo, pero éste lo ha negado.

El problema olivatero
 El ministro de Agricultura nos ha dicho que le había visitado una comisión de diputados representantes de los olivateros, para pedirle que adopte medidas relacionadas con la revalorización del aceite. Contestó que estaba percatado de la gravedad del problema, ya que el precio de 15 pesetas arroba no es remunerador. Prometió estudiar con todo interés el asunto y adoptar las oportunas medidas. También buscará una fórmula para ampliar el crédito agrícola a la concesión de créditos a los olivateros.

Ministro de viaje
 El señor Guerra del Río ha marchado en automóvil a Priego (Córdoba) con el fin de visitar las obras hidráulicas. Almorzó en Bailén y seguidamente continuó el viaje.

Obsequio a los periodistas
 El ministro de Industria y Comercio ha obsequiado con un almuerzo en Fuente la Reina a los periodistas que hacen información en su departamento.

En el Tribunal Supremo
 A mediodía, en el salón del pleno del Supremo de Justicia, se ha conmemorado el centenario de la promulgación del reglamento que regula este alto Tribunal. En el vestíbulo se hallaba un piquete de la guardia civil, que rindió honores al presidente de la República, que presidió el acto en compañía de los presidentes del Consejo y del Tribunal Supremo, ministro de Justicia, fiscal general de la República, presidente de la Audiencia y otras personalidades. Concurrieron al acto numerosos magistrados y abogados. Abierta la sesión por el presidente de la República, el secretario leyó los decretos, instaurando el Tribunal Supremo. Luego hablaron el presidente de este alto Tribunal y el ministro de Justicia. El Sr. Alcalá Zamora recordó, emocionado, las distintas etapas de su vida, pues desfiló por la casa para informar como abogado, luego comparó como reo y ahora como presidente de la República. Elogió las disposiciones dadas por los hombres de la República para independizar la Justicia, apartándola de la política, transición que se ha verificado sin rozamiento de ningún género. Declaró terminada la sesión y se retiró del palacio de Justicia con los elementos oficiales.

Fallecimiento
 Ha fallecido en Madrid el exdiputado y exsenador don de Almodovar.

El Sr. Salazar Alonso y los periodistas
 A mediodía volvió a recibir el ministro de la Gobernación a los informadores y les dijo que tenía noticias de un incidente ocurrido en las obras de la Ciudad Universitaria entre unos pistoleros y unos obreros que se hallaban trabajando. Acudió la fuerza pública y parece que ha resultado un herido. Espera el ministro más detalles. Respecto al conflicto del ramo de la construcción, dijo que los patronos se hallan dispuestos a cumplir las órdenes del ministerio. Respecto a ulteriores propósitos ya veremos lo que ocurre. Con respecto a las fiestas de Sevilla se mostraba optimista, diciendo que la animación es enorme. Concluyó manifestando que el ministro de Instrucción Pública ha marchado esta mañana a París para despedirse del cuerpo diplomático.

Un banquete
 A mediodía ha sido obsequiado con un banquete por sus amigos particulares el nuevo secretario de Instrucción Pública señor Prieto Bansa.

Detenidos por tenencia ilícita de armas
 La Policía tuvo ayer noticias de que en el domicilio de la señorita Teresa Esquieta García Andina, sita en la calle de Alberto Bosch, número 12, se hallaba depositada cierta cantidad de armas. Varios agentes, provistos del oportuno manuscrito judicial verificaron un registro en el domicilio de la citada señorita, donde encontraron tres revólveres y 71 cápsulas, de todo lo cual se incautaron, trasladándolo a la Dirección General de Seguridad. La señorita Teresa Esquieta fué conducida también a dicha dependencia

Notas militares
 El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente: Reclutamiento de la oficialidad de la guardia civil. Hasta que se dicten nuevas bases para el reclutamiento de la oficialidad de la Guardia civil, se cubrirán las vacantes de tenientes que existan actualmente en el Insituto y las que se produzcan hasta esa fecha con los oficiales del Ejército, que figuraban escalacionados en 28 de Julio del año anterior, por haber sido examinados y aprobados, así como también con los alférces del Instituto en la proporción fijada por el artículo octavo de la Ley de 14 de Febrero de 1907. Hasta tanto se dicten las nuevas normas reguladoras del ingreso de la oficialidad en el Cuartel Civil, no se admitirá ninguna solicitud de aspirantes.

Destinos
 Artillería.—Capitán don Luis Ramírez Arroyo, del 11 regimiento ligero, al 12. Sanidad.—Comandante médico, don Vicente Tinent del Castillo, del Hospital de Burgos, al de Valencia. Infantería.—Músico de segunda, Luis Saenz de Tejada Berain, del regimiento 6, al 30.

Destinos
 Artillería.—Capitán don Luis Ramírez Arroyo, del 11 regimiento ligero, al 12. Sanidad.—Comandante médico, don Vicente Tinent del Castillo, del Hospital de Burgos, al de Valencia. Infantería.—Músico de segunda, Luis Saenz de Tejada Berain, del regimiento 6, al 30.

Licenciados del Ejército
 La Sala Sexta del Tribunal Supremo, ha dictado sentencia de no haber lugar al recurso formulado por el capitán de Artillería licenciado don Oscar Pérez Solís, solicitando revisión del expediente que motivó su separación del servicio.

Orden de San Hermenegildo
 Se concede la cruz de la mencionada Orden a los capitanes de Infantería, retirados, don Luis Velasco Carranza y don Jesús Fernández Velandia, de la sexta división.

PROVINCIAS
Armas y cartuchos en un Ayuntamiento
 BILBAO.—En el Ayuntamiento de Portugalete han sido encontradas armas y 300 cartuchos.

Los emigrados españoles
 SANTANDER.—Se ha recibido un radiograma de los emigrados españoles en la Habana, pidiendo al Gobierno que se les reintegre a España.

Detenciones
 ZAMORA.—La Guardia civil, que practica registros y cacheros por los pueblos de la provincia, ha detenido en Muelas del Pan a Francisco Martínez Prada, que tenía 5.620 cartuchos de escopeta y 288 pistones, y a Luzdivina Cuello Madrigal, que tenía 100 cartuchos. Dijeron que pensaban venderlos clandestinamente.

Incidente entre fascistas y republicanos
 BARCELONA.—En el expreso de la noche regresó a Madrid don José Antonio Primo de Rivera. Acudieron a despedirle varios amigos, que le saludaron al estilo fascista. Observó esto por el público prorrumpió en vivas a la República, que los fascistas contestaron con vivas a la Monarquía. No se profirieron incidentes porque los fascistas desaparecieron entre la multitud.

Tranvía incendiado
 BARCELONA.—A las diez de la noche, al llegar un tranvía a la carretera de la Bordeta, varios desconocidos armados de pistolas, obligaron a descender a los pasajeros, arrojando después líquidos inflamables, incendiando el coche, que ha quedado destruido.

Un carro arrollado por el tren
 VALENCIA.—En Paterna, el ferrocarril alcanzó a un carro en un paso a nivel. Resultó un muerto y cinco heridos graves. Se ignoran más detalles.

Intento de suicidio
 SALAMANCA.—Un individuo llamado Salvador de Pablo, intentó poner fin a su vida. Se le recogió en gravísimo estado.

Se anuncia una huelga de médicos
 BARCELONA.—Los médicos y facultativos de las compañías de seguros y mutualidades han anunciado su propósito de ir a la huelga el próximo día 3 de Abril. Por esta causa quedarán sin asistencia médica unos tres mil enfermos.

Llegada del ministro de Comunicaciones
 ZAMORA.—A mediodía llegó el señor Cis, con el alto personal de su ministerio. En el límite de la provincia fué recibido por las autoridades y comisiones diversas, dirigiéndose a la capital seguido de más de un centenar de automóviles. En los pueblos del trayecto fué aclamado por el vecindario. En Morales del Vino se le hizo entrega de un ramo de flores, y al llegar el señor Cis a Zamora visitó el cementerio y le depositó en la tumba de su madre, cráneo unos momentos. En la plaza Mayor, revisó a las fuer-

zas del regimiento de Infantería número 35, que se le rindieron honores. Después, desde el balcón del Ayuntamiento presenció el desfile de las tropas, siendo ovacionado. Los edificios de la población se hallan engalanados y el comercio ha cerrado. El ministro marchó a pie a inaugurar las obras del palacio de Comunicaciones, aplaudiéndose en el trayecto con entusiasmo. Pronunció un breve discurso agradeciendo al pueblo las muestras de cariño que se le habían dispensado y recordando su infancia, diciendo que ha sido elevado al ministerio por el sufragio popular. A continuación se le obsequió con un lunch. Seguidamente tuvo lugar en la Diputación una recepción, que resultó brillantísima.

Continúa el temporal
 SANTANDER.—El temporal en mar y tierra, continúa imponente, haciendo difícil la navegación y el tránsito. Además, la nieve ha vuelto a caer con insistencia, causando las naturales molestias en varios pueblos. En otros, han comenzado los deshielos, y de Liébana, creen que en el punto de Aniezo (en donde cayó aquel alud hace dos meses, que destruyó enorme cantidad de ganado y hundió varias caballerías), al desaparecer los hielos, han quedado al descubierto numerosas lavas, que fueron arrastradas por el alud, entre ellas, seis enormes jabalíes.

A palos con los comunistas
 SEVILLA.—La centuria de soldados romanos que salen en la procesión de Nuestra Señora de la Esperanza, en la Macarena, y que son más conocidos por el nombre de los «charmos», hacían hoy, como todos estos días, la instrucción en los alrededores de la capital con su correspondiente banda de cornetas y con unos palos a guisa de lanzas. Cuando se hallaban detrás del dispensario de la Cruz Roja, se estacionó allí un grupo, al parecer de filiación comunista, a cuyos componentes les llamó la atención, por sus charcoas y chanzas contra la Co-fradía, el que había de capitán, el cual, les invitó, además, a retirarse. Los del grupo, lejos de obedecer, insisteron en sus bromas de mal gusto, y entonces el aludido capitán, ordenó al corneta que diera el toque de ataque. Los cofrades se lanzaron sobre dichos individuos, y a estacazos les hicieron huir.

XTRANJERO
Se descubre una conspiración que tenía por objeto atentar contra la vida del rey de Rumania
 BUCARES.—Ha causado gran sensación la noticia de haber sido detenido el doctor en Medicina, señor Gomoia, acusado por la Policía de estar mezclado en una conspiración que tenía por objeto atentar contra la vida del Rey de Rumania. En esta conspiración—y también en la Policía—están envueltos 17 conocidos intelectuales rumanos. Se cree que el descubrimiento complot contra el rey Carol, está relacionado con el proceso que se sigue actualmente contra varios científicos y miembros de la disuelta Guardia de Hierro, acusados del asesinato del primer ministro, señor Duca. El doctor Gomoia, fué administrador de varias propiedades de la princesa Elena de Grecia, la esposa del rey Carol.

El escudero Stavi:ky. Una con traautopsia demuestra que el consejero señor Price fué asesinado
 PARIS.—El informe de un grupo de médicos que procedieron a la contraautopsia del consejero señor Prince demuestra absolutamente que hubo crimen. El documento dice que la muerte fue producida por un atropello ferroviario y concreta que la víctima, con vida aún en el momento de pasarle el tren, se hallaba sin conocimiento por haber sufrido antes la inhalación de una sustancia irritante e hipnótica. El informe indica además que los asesinos se sirvieron de un pañuelo o de una mascarilla impregnada de narcótico para dormir al señor Prince.

El ministro de la Gobernación se ocupa del suceso
 Esta tarde, al acudir al Congreso el señor Salazar Alonso, le preguntaron si conocía algunos pormenores relacionados con el suceso ocurrido en las proximidades de las obras de la Ciudad Universitaria. El ministro contestó diciendo que lo había comunicado que estaba un pistolero gravemente herido y que la Policía, al ser agredida, se vio precisada a utilizar las armas. También dijo a los informadores que en vista de la situación creada por los pistoleros, preparaba tres o cuatro medidas de gran interés para resolver estas preocupaciones.

Ultima hora
Falsificación de billetes de espectáculos
 La policía ha denunciado una nueva falsificación de entradas para los partidos de fútbol y Circo Price, habiendo detenido a ocho individuos, incautándose además de todo el material.

Una entrevista
 El embajador de los Estados Unidos, se ha entrevistado con el ministro de Estado, señor Pita Romero.

Las fiestas de la República
 En el ministerio de Instrucción Pública se ha facilitado una nota relacionada con las fiestas que se celebrarán con motivo del aniversario de la proclamación de la República. En Madrid habrá espectáculos al aire libre, consistentes en danzas, coros regionales, corridas de toros, cabalgatas y fuegos artificiales. En locales cerrados habrá conciertos y fiestas universitarias. El Gobierno se inspira en el abolenamiento nacional y la organización act s en l s que tomarán parte las representaciones de las distintas regiones de España. Las masas corales de Zamora, San Sebastián y Madrid darán conciertos. Se representará en la plaza de toros «El alcalde de Zalamea». Se desea también asociar a la escuela a la fiesta y se oírán por radio las palabras del presidente de la República. También se radiará el elogio que a la lengua española escribió Castelar. En las Escuelas e Institutos se leerán y comentarán trozos de Cervantes, Castelar, Gil Vicente, Rubén Darío y Rosalía de Castro.

El traspaso de servicios a la Generalidad
 A las cinco de la tarde visitó al ministro de Hacienda el consejero de la Generalidad, señor Estey, conferenciando sobre el traspaso de servicios y la valoración de los mismos.

De animación en la Cámara
 Esta tarde, la desanimación en el Congreso, tanto en los pasillos como en el salón de sesiones, era completa. En los corros de diputados y periodistas escaseaban los comentarios. Algunos diputados señalaban la conveniencia de recoger la idea lanzada por el señor Rey Villanova de ajustar las dietas al número de sesiones a que concurrían los diputados, evitándose así que asistieran únicamente los días de cobro. Un diputado recordaba que en esta legislación el señor Azáña solo ha asistido tres días, correspondientes a otros tantos en que había expectación política.

En honor de Salazar Alonso
 Los funcionarios municipales de Madrid, han obsequiado con un banquete al señor Salazar Alonso. Odió el agasajo el secretario del Ayuntamiento y hablaron el alcalde y el ministro.

La policía sostiene un tiroteo con varios pistoleros
 Esta mañana, se refirió a las obras de la Ciudad Universitaria un pagador de las obras. Al llegar a las inmediaciones de las obras, los ocupantes del auto, advirtieron la presencia de tres desconocidos que les infundieron sospechas. Descendieron del coche y los desconocidos, se abrieron a la fuga simulándose en un momento próximo, desde donde hicieron varios disparos. Los agentes repelieron la agresión, cruzándose entre unos y otros, más de treinta disparos. Seguidamente, vieron que uno de los agresores, levantaba los brazos de tal manera, que se vio perfectamente que tiraba al suelo el arma. Poco después se aproximaban al lugar de la ocurrencia, encontrándose con un hombre herido. Fué trasladado urgentemente a una clínica de socorro en donde le operaron una herida en el muslo de carácter grave, producida por arma de fuego. Se supo que el herido se llama Díaz. Los guardias salieron en persecución de los fugitivos, no logrando darles alcance. Parece que se trata de dos conocidos pistoleros llamados Tevo Hernández Castro y Demetrio Blanco.

El ministro de la Gobernación se ocupa del suceso
 Esta tarde, al acudir al Congreso el señor Salazar Alonso, le preguntaron si conocía algunos pormenores relacionados con el suceso ocurrido en las proximidades de las obras de la Ciudad Universitaria. El ministro contestó diciendo que lo había comunicado que estaba un pistolero gravemente herido y que la Policía, al ser agredida, se vio precisada a utilizar las armas. También dijo a los informadores que en vista de la situación creada por los pistoleros, preparaba tres o cuatro medidas de gran interés para resolver estas preocupaciones.

El ministro de la Gobernación se ocupa del suceso
 Esta tarde, al acudir al Congreso el señor Salazar Alonso, le preguntaron si conocía algunos pormenores relacionados con el suceso ocurrido en las proximidades de las obras de la Ciudad Universitaria. El ministro contestó diciendo que lo había comunicado que estaba un pistolero gravemente herido y que la Policía, al ser agredida, se vio precisada a utilizar las armas. También dijo a los informadores que en vista de la situación creada por los pistoleros, preparaba tres o cuatro medidas de gran interés para resolver estas preocupaciones.

El ministro de la Gobernación se ocupa del suceso
 Esta tarde, al acudir al Congreso el señor Salazar Alonso, le preguntaron si conocía algunos pormenores relacionados con el suceso ocurrido en las proximidades de las obras de la Ciudad Universitaria. El ministro contestó diciendo que lo había comunicado que estaba un pistolero gravemente herido y que la Policía, al ser agredida, se vio precisada a utilizar las armas. También dijo a los informadores que en vista de la situación creada por los pistoleros, preparaba tres o cuatro medidas de gran interés para resolver estas preocupaciones.

El ministro de la Gobernación se ocupa del suceso
 Esta tarde, al acudir al Congreso el señor Salazar Alonso, le preguntaron si conocía algunos pormenores relacionados con el suceso ocurrido en las proximidades de las obras de la Ciudad Universitaria. El ministro contestó diciendo que lo había comunicado que estaba un pistolero gravemente herido y que la Policía, al ser agredida, se vio precisada a utilizar las armas. También dijo a los informadores que en vista de la situación creada por los pistoleros, preparaba tres o cuatro medidas de gran interés para resolver estas preocupaciones.

El ministro de la Gobernación se ocupa del suceso
 Esta tarde, al acudir al Congreso el señor Salazar Alonso, le preguntaron si conocía algunos pormenores relacionados con el suceso ocurrido en las proximidades de las obras de la Ciudad Universitaria. El ministro contestó diciendo que lo había comunicado que estaba un pistolero gravemente herido y que la Policía, al ser agredida, se vio precisada a utilizar las armas. También dijo a los informadores que en vista de la situación creada por los pistoleros, preparaba tres o cuatro medidas de gran interés para resolver estas preocupaciones.

Destinos
 Artillería.—Capitán don Luis Ramírez Arroyo, del 11 regimiento ligero, al 12. Sanidad.—Comandante médico, don Vicente Tinent del Castillo, del Hospital de Burgos, al de Valencia. Infantería.—Músico de segunda, Luis Saenz de Tejada Berain, del regimiento 6, al 30.

Licenciados del Ejército
 La Sala Sexta del Tribunal Supremo, ha dictado sentencia de no haber lugar al recurso formulado por el capitán de Artillería licenciado don Oscar Pérez Solís, solicitando revisión del expediente que motivó su separación del servicio.

Orden de San Hermenegildo
 Se concede la cruz de la mencionada Orden a los capitanes de Infantería, retirados, don Luis Velasco Carranza y don Jesús Fernández Velandia, de la sexta división.

PROVINCIAS
Armas y cartuchos en un Ayuntamiento
 BILBAO.—En el Ayuntamiento de Portugalete han sido encontradas armas y 300 cartuchos.

Los emigrados españoles
 SANTANDER.—Se ha recibido un radiograma de los emigrados españoles en la Habana, pidiendo al Gobierno que se les reintegre a España.

Detenciones
 ZAMORA.—La Guardia civil, que practica registros y cacheros por los pueblos de la provincia, ha detenido en Muelas del Pan a Francisco Martínez Prada, que tenía 5.620 cartuchos de escopeta y 288 pistones, y a Luzdivina Cuello Madrigal, que tenía 100 cartuchos. Dijeron que pensaban venderlos clandestinamente.

Incidente entre fascistas y republicanos
 BARCELONA.—En el expreso de la noche regresó a Madrid don José Antonio Primo de Rivera. Acudieron a despedirle varios amigos, que le saludaron al estilo fascista. Observó esto por el público prorrumpió en vivas a la República, que los fascistas contestaron con vivas a la Monarquía. No se profirieron incidentes porque los fascistas desaparecieron entre la multitud.

Tranvía incendiado
 BARCELONA.—A las diez de la noche, al llegar un tranvía a la carretera de la Bordeta, varios desconocidos armados de pistolas, obligaron a descender a los pasajeros, arrojando después líquidos inflamables, incendiando el coche, que ha quedado destruido.

Un carro arrollado por el tren
 VALENCIA.—En Paterna, el ferrocarril alcanzó a un carro en un paso a nivel. Resultó un muerto y cinco heridos graves. Se ignoran más detalles.

Intento de suicidio
 SALAMANCA.—Un individuo llamado Salvador de Pablo, intentó poner fin a su vida. Se le recogió en gravísimo estado.

Se anuncia una huelga de médicos
 BARCELONA.—Los médicos y facultativos de las compañías de seguros y mutualidades han anunciado su propósito de ir a la huelga el próximo día 3 de Abril. Por esta causa quedarán sin asistencia médica unos tres mil enfermos.

Llegada del ministro de Comunicaciones
 ZAMORA.—A mediodía llegó el señor Cis, con el alto personal de su ministerio. En el límite de la provincia fué recibido por las autoridades y comisiones diversas, dirigiéndose a la capital seguido de más de un centenar de automóviles. En los pueblos del trayecto fué aclamado por el vecindario. En Morales del Vino se le hizo entrega de un ramo de flores, y al llegar el señor Cis a Zamora visitó el cementerio y le depositó en la tumba de su madre, cráneo unos momentos. En la plaza Mayor, revisó a las fuer-

Ultima hora
Falsificación de billetes de espectáculos
 La policía ha denunciado una nueva falsificación de entradas para los partidos de fútbol y Circo Price, habiendo detenido a ocho individuos, incautándose además de todo el material.

Una entrevista
 El embajador de los Estados Unidos, se ha entrevistado con el ministro de Estado, señor Pita Romero.

Las fiestas de la República
 En el ministerio de Instrucción Pública se ha facilitado una nota relacionada con las fiestas que se celebrarán con motivo del aniversario de la proclamación de la República. En Madrid habrá espectáculos al aire libre, consistentes en danzas, coros regionales, corridas de toros, cabalgatas y fuegos artificiales. En locales cerrados habrá conciertos y fiestas universitarias. El Gobierno se inspira en el abolenamiento nacional y la organización act s en l s que tomarán parte las representaciones de las distintas regiones de España. Las masas corales de Zamora, San Sebastián y Madrid darán conciertos. Se representará en la plaza de toros «El alcalde de Zalamea». Se desea también asociar a la escuela a la fiesta y se oírán por radio las palabras del presidente de la República. También se radiará el elogio que a la lengua española escribió Castelar. En las Escuelas e Institutos se leerán y comentarán trozos de Cervantes, Castelar, Gil Vicente, Rubén Darío y Rosalía de Castro.

El traspaso de servicios a la Generalidad
 A las cinco de la tarde visitó al ministro de Hacienda el consejero de la Generalidad, señor Estey, conferenciando sobre el traspaso de servicios y la valoración de los mismos.

De animación en la Cámara
 Esta tarde, la desanimación en el Congreso, tanto en los pasillos como en el salón de sesiones, era completa. En los corros de diputados y periodistas escaseaban los comentarios. Algunos diputados señalaban la conveniencia de recoger la idea lanzada por el señor Rey Villanova de ajustar las dietas al número de sesiones a que concurrían los diputados, evitándose así que asistieran únicamente los días de cobro. Un diputado recordaba que en esta legislación el señor Azáña solo ha asistido tres días, correspondientes a otros tantos en que había expectación política.

En honor de Salazar Alonso
 Los funcionarios municipales de Madrid, han obsequiado con un banquete al señor Salazar Alonso. Odió el agasajo el secretario del Ayuntamiento y hablaron el alcalde y el ministro.

La policía sostiene un tiroteo con varios pistoleros
 Esta mañana, se refirió a las obras de la Ciudad Universitaria un pagador de las obras. Al llegar a las inmediaciones de las obras, los ocupantes del auto, advirtieron la presencia de tres desconocidos que les infundieron sospechas. Descendieron del coche y los desconocidos, se abrieron a la fuga simulándose en un momento próximo, desde donde hicieron varios disparos. Los agentes repelieron la agresión, cruzándose entre unos y otros, más de treinta disparos. Seguidamente, vieron que uno de los agresores, levantaba los brazos de tal manera, que se vio perfectamente que tiraba al suelo el arma. Poco después se aproximaban al lugar de la ocurrencia, encontrándose con un hombre herido. Fué trasladado urgentemente a una clínica de socorro en donde le operaron una herida en el muslo de carácter grave, producida por arma de fuego. Se supo que el herido se llama Díaz. Los guardias salieron en persecución de los fugitivos, no logrando darles alcance. Parece que se trata de dos conocidos pistoleros llamados Tevo Hernández Castro y Demetrio Blanco.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Regamos a los suscriptores de fuera de la capital que se hallen al descubierto con esta Administración, tengan la bondad de ponerse al corriente en el pago, en la forma que estimen conveniente, antes de finalizar el corriente mes.

A la una de la tarde de hoy, una camioneta, conducida por Gerardo Ruiz, atropelló a Hipólito Sáez, 47 años.
En la Casa de Socorro, se le curó de lesiones leves en pierna y pie izquierdos.

A. RETES.—Pintor SANZ PASTOR, 4

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día de ayer, 1.337.
Donativos: Don Crescencio Masa, en memoria de sus queridos padres, 5 pesetas.

Medias y calcetines
Líquida «Mi Tienda» los restos de temporada a precios reducidos.
Mi TIENDA, Sombrería 3 y 5.

A las once de la noche, fué detenido por el guardia municipal Gerónimo Ruiz, a requerimiento de Marcelo Castro Miguez, que habita en el camino de la Plata, el estudiante Alfonso Pérez Encargado, de 18 años, domiciliado en la calle de Vitoria 16, quien, acompañado de otros compañeros suyos, de filiación católica, penetraron en la Escuela Normal del Magisterio y una vez en el local de la F. U. E., revolveron documentos y muebles, dejándolo todo en desorden.

Se efectuó, pero esto no consta en el acta, que arrojaron a la calle algunas sillas.

La comisaria de policía ha puesto el hecho, en conocimiento del juzgado.

Las novedades en camisería
de caballero ya llegaron a precios de fábrica.

MI TIENDA, Sombrería 3 y 5.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 588.

Esta mañana, cuando se dirigía al ferriero del Mercado de Gamados, el vigilante de Arrietas Santiago Ballester, se encontró en la calle de San Julián a un individuo que era portador de una media de automóvil, el cual le arrojó a los pies.

Al acercarse a preguntarle por la procedencia de la mencionada rueda, el que la llevaba, se dio a la fuga, persiguiéndole el guardia municipal Ricardo Sáiz, que con su compañero Alejandro López, iba de servicio.

Ricardo le dio alcance en la calle de Santa Dorotea, desde donde le condujo a la Comisaría de Vitoria, donde dijo

llamar a Columbianos García Alonso, de cuarenta años, natural de Villavelón, y haber robado la rueda, que vale 75 pesetas impulsado por el hambre, ya que lleva siete meses sin trabajar.

Se le puso a disposición del Juzgado.

A LOS DANZANTES.—El maestro de danza, ruega a los chicos que deseen formar parte en el grupo que ha de formarse para este año, acudan mañana domingo, a las diez y media, a la Alhóndiga, para tomar nota de los mismos.

COÑAC «Tres Perlas» Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

A las tres y media de la tarde, reunieron los bomberos al Paseo de la Quinta, frente al cuartel del retimiento de Cazadores de Caballería número cuatro, donde un árbol se hallaba ardiendo al parecer como consecuencia de una travesura de un muchacho.

En vista de los daños sufridos, los bomberos procedieron a su derribo.

Trabajo con gran acierto mi carrera es abogada y pido en que yo intervenga, pido que siempre he ganado. Desde que heho el famoso San Roque Jerez Quintado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Propietario, Tejada y Compañía (Sucesor, ARETA (Alava)). Representante: LUIS LABIN, Onda Jirón, 16, Burgos.

III MEDICO DENTISTA ANTONIO DIEZ GARCIA

SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO RAYOS X

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

Plaza de Prim, número 23 Teléfono 212

Taller Philips-Radio

Interesa saber a los compradores y poseedores de aparatos de radio, que la Casa Philips ha montado en Burgos un taller con todos los adelantos y personal técnico para el arreglo de toda clase de receptores, tanto europeos como americanos.

Se reciben avisos, casas Pérez Coellia, Espolón, 2 y 3, Manrique, Lain, Calvo, 23.

El mercado de Ramos

Punto menos que imposible era hoy dar un paso por el interior del Mercado, no siendo tampoco muy fácil circular por los alrededores de éste.

Cebollas, ajos, ramos, cucharas, puestas de rosquillas, etc., ocupaban todo el espacio, comprendido entre el principio del Mercado y el Parque de Bomberos.

Las ventas fueron numerosas, como es tradicional, y rigieron los siguientes precios:

- Rosquilla de anís, 0,60 docena.
- Idem de azúcar, 0,30 ídem.
- Ramos de pino, de 0,40 a 0,50 uno.
- Idem de boj, 0,50 a 0,70.
- Idem Olivo, 0,75.
- Idem Laurel, de 0,25 a 2 pesetas.
- Idem Romero, a 0,30.
- Carracas, de 0,30 a 5 pesetas.
- Matracas, 0,40 a 1,00.
- Cucharas de madera, a 0,20 pesetas una.
- Coliflor, 0,50 kilo.
- Orégano, 0,60 manada.
- Arnica, 0,25.
- Cebollino, 0,50.
- Ajos, 0,50 ramo.

Radio Castilla (E A J-27)

(201,1 mts. 1.492 kilociclos)

Programa para esta noche de nueve y media a diez y media:

Cotización de bolsa.
Boletín Meteorológico.
La Bohème, continuación.
Se radiará la parte musical completa de la obra «Molinos de Viento», en el siguiente orden:
Introducción y coro; couplet de Stok y quinteto de la carta; dúo serenata; número mímico; dúo de Margarita y Romeo; concertante final; final.

Programa para mañana, día 25 de dos a tres de la tarde:

Caminito, tango, por Mario Visconte.
Aquel tapado de arminio, tango por el mismo artista.

Mauri no la le ci, fox-trot, con trio vocal, por guitarras havaianas.
Mauri Giri, vals con trio vocal, por la misma orquesta.

Las castigadoras, schottis, por Ceila Gámez.
Cartón de Madrid, schottis, por Sérica Pérez Carpio.

El Danzón de Salomé, danzón, por la misma artista.
Te odio, canción cubana, por Eduardo Brito.

Quién era aquella muchacha, fox con refrán cantado.
Paseo en calestra, fox-trot, con refrán cantado.
Fox movielone 1929, por la orquesta Jak Mylon.

Mama Inés, rumba, por la orquesta Novelty.
Habla Claro bolero, por la misma orquesta.

Programa para mañana, día 23, de nueve y media a diez y media.
Largo, por Pablo Casals con acompañamiento de piano.
La Gabota, por el mismo artista.
Canción Lui XIII, por Arlesler con acompañamiento de piano.
La preciosa, por el mismo artista.
Cuarteto en do menor, Beethoven, minuelo.
Cuarteto en fa mayor, Allegretto; Vivace; Lento Assai; Grave allegro.

Notas y comentarios taquinos a cargo del inteligente crítico taurino, don Amador Vallejo.

CORTE DE PARIS

Señoras y señoritas: Si quieren hacerse ustedes mismas los vestidos de temporada, en ningún sitio mejor que en la «Gran Academia de Corte de París», permitiéndolas llevar la labor a sus casas.

Se hacen toda clase de trabajos de encargo y especialidad en vestidos para primera comunión.
Se admiten internas. Profesora A. Castellanos.
Santander 3, tercero, Burgos.

LAMPARAS Yrid

DE ABSOLUTA GARANTIA
PADRÓN, Coruña

El robo del Museo

Todo sigue igual
Nada nueva podemos comunicar hoy a los lectores; todo sigue igual.

El juzgado continúa tomando declaraciones y practicando otras diligencias, pero al parecer con resultado negativo; pues los dos detenidos se obstinan en guardar absoluto mutismo, a pesar de que todo hace sospechar que estos son los autores del robo.

Lo demuestra, además de los detalles ya conocidos, el hecho de haberles encontrado en el paquete que dejaron en la casa de comidas de la señora viuda de Briones, un molde de cera con las huellas de la llave de la puerta principal del Museo.

Esto hace suponer que el «golpe» le tenían proyectado en gran escala, sin duda para operar de noche, una vez en su poder la llave de entrada.

Hay otros detalles de cierta importancia, como son el haber comprado en Burgos la maleita de la que se incautó la policía, y en la cual, sin duda, pensaban guardar el producto del robo, ya que en ella no se encontraron más que periódicos.

También pudo servir para presentarse en la casa de huéspedes y no llamar la atención a la patrona por el hecho de no llevar equipaje.

Como se trata de dos delincuentes profesionales, avezados a interrogatorios de policías y jueces se hace muy difícil el trabajo de la justicia, ya que cuando se ven acosados alegan que no pueden contestar a tantas preguntas porque se les marean, les duele la cabeza y no se coordinan las ideas.

Aero Popular Buralés

Mañana, a las once, en el aeródromo de Gamonal, se dará una clase práctica de mandos sobre un avión, a las señoras socias que componen el grupo B.

Avisos y convocatorias

Los Nazarenos de la V. del Carmen
El Padre Director de la Semana Devota solicita encarecidamente a los señores que tengan hábito de nazarenos de la Virgen del Carmen asistan mañana domingo a una reunión que tendrá lugar en el locutorio del Carmen a las once y media de la mañana.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales
Este Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la provincia, celebrará junta general extraordinaria mañana, día 25, y hora de las once y media y doce en segunda convocatoria, rogando a todos los señores colegiados que por el excepcional interés que ésta tiene, acudan a ella.
El secretario, A. Mesa.

SEÑORAS: El fiujo y enfermedades de la mujer, solo se curan con irrigaciones de LES ROJAS

Fuensanta

E. MELGOSA
Santander, 34

Composturas garantizadas en toda clase de relojes

BUEN NEGOCIO
Por no poderlo atender se traspasa el acreditado bar y sidrería, «Bodegón de Bayona». Informes en el mismo de once, mañana a cuatro tarde.

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MARIANA
La Anunciación de Nuestra Señora, Ireneo.

SANTOS DEL LUNES
Braulio, Félix, Pedro, Marciano, Tecla.

CULTOS
CATEDRAL.—A las nueve y media, comienza el coro.

A las diez, bendición y distribución de palmas por el señor arzobispo al cabildo.

Después procesión claustral, que presidirá el doctor Castro.

Seguidamente, Sermón que pronunciará el muy ilustre señor doctor don Pedro Riaño.

En la misa solemne, se cantará la Pasión por los señores Campo, Reol y Amoreti, con la capilla.

Composiciones que ejecutará la Capilla de música:
Procesión.—Antífona: «Gloria laus», a cuatro voces; Palestina.
Pasión (turba), a cuatro voces; A. Encero.

Crede, del Cantoral Burgense (s. XVI). «Et incarnatus», P. de Lina (1770).

SANTIAGO (Catedral).—Último domingo de mes, consagrado a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa.

A las siete y media, misa de comunión general.

A las seis de tarde, rosario viacrucis, ejercicio mensual, breve plática y cánticos a la Virgen, terminándose con la Salve popular.

SAN LEBRES.—Mañana, a las ocho, misa de comunión general.

A las nueve y media, bendición y distribución de palmas y ramos, procesión por el interior del templo y misa parroquial.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, novena a Nuestra Señora de los Dolores y solemne viacrucis.

—El lunes, misa de comunión a las ocho y media.

A las siete y media de la tarde, rosario y novena a la Dolorosa, más instrucción litúrgica.

SAN GIL.—A las ocho y media, misa de comunión general reglamentaria, de las Juventudes Católicas.

A las nueve y media, bendición de palmas y ramos, procesión litúrgica y misa solemne.

Por la tarde, a las seis y media, rosario y viacrucis.

TRINITARIAS.—Cultos mensuales del cuarto domingo en honor de la Santísima Trinidad.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., rosario, trisagio cantado y reserva.

Farmacias
que permanecerán mañana abiertas:
Velasco, Vda. de Martínez y Marcos.

Estancos
que permanecerán abiertos mañana:
San Pablo, kiosco frente a la Casa de Correos.
Lain-Calvo (esquina del Arco del Pilar), Vitoria.
Plaza del Duque de la Victoria.
Santa Agueda.
Barrio de San Pedro de la Fuente.
Calle del Mercado.
Fernán-González.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Presidencia del Consejo de Ministros: Decreto encaminado a aclarar las dudas suscitadas por la redacción del apartado a) del decreto de 17 de Abril de 1931.
Gobierno civil.—Circular participando el hallazgo de varias ropas.

Administración de Rentas Públicas.—Circular, concediendo un mes de plazo para ratificar el señalamiento definitivo de coeficientes por signos exteriores de riqueza.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil
DEFUNCIONES
Saturnino Ortega Gaullo, de La Horra, 66 años; Hospital Provincial.
Isabel Movilla Martínez, de Carcedo, 5 años; barrio de Cortes.

NAGIMIENTOS
José Calvo Camarero, Concepción Segura Vivar, Beatriz de las Heras González, María Martínez Abajo, Fidel Charcón Domingo, Máximo Ruiz Quintano.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico del día 24 a las siete horas

La borrasca situada ayer en las proximidades del Sudeste, se trasladó hacia Baleares y produce en aquel archipiélago, fuerte temporal con vientos fuertes del Norte. Los altos presiones de Azores, se retiran algo hacia el Oeste. En nuestra Península amaina el temporal del Norte y son menos las precipitaciones en la cuenca del Ebro y Cataluña. La temperatura ha descendido.

Temperaturas extremas: máxima, 21 grados en Sevilla, mínima, 3 grados bajo cero en Segovia y Avila.
En Madrid, máxima, 11,5, mínima, 0,2 grados.

Tiempo probable cielo nublado y algunos chubascos en Cantabria y Galicia; tendencia a empeorar el tiempo en Levante y Cataluña y a mantenerse con cielo algo nublado y vientos del Norte en el Oeste de España.

En Burgos
Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 689,2.
A las seis de tarde, 689,1.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 5,0.
Mínima sombra, 0,6 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, N.
A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos
Funciones que se darán mañana en distintos teatros de la localidad:

TEATRO
A las cinco y siete y cuarto, «La vida de las almas perdidas».
A las diez y cuarto «Crisimo» y «La vida de las almas perdidas».

COLISEO
A las cuatro y cuarto, «Una muchacha reporter» y «El jinete huracán».
A las siete y cuarto, «Miguelón».

SALON PARISIANA
A las tres, función infantil.
A las cuatro y media y siete y media, «Primavera en Otoño».

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza del Arzobispado)

CUENDE
PELUQUERO DE SEÑORAS
ESPOLON, 16

GREDILLA PALOMA, 56
(FRENTE A LA CATEDRAL)
Relojes de bolsillo, pulsera y pared

Muebles A Nieto
BURGOS

económicos elegantes sólidos

TARIFA
El Impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

SASTRERIA FRANCO

GRANDES FANTASIAS EN Trajes de verano

SOMBRETERIA 2

VEAN SUS ESTAMPOTES

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

AUTOMOVILES
AUTOMOVILES tractores, motores industriales, rectificado, pistones, segmentos, bujones y camisas, rapidez, economía y perfección. Pedid latinas, Talleres Rafols, Plaza San Brígida, 7, teléfono 1.704. Valladolid. Referencias, Damián Sáiz transportista, Santa Clara 14, Burgos.

MOTOCICLETA vendi baratísima, a prueba «Velocete», dos y medio H. P., 2 tiempos. Para tratar, con Teodoro Barbero, Sasamón.

SE VENDE «Auburn», cinco plazas, perfecto estado. Durán razón, taller Calderón.

GANGA motor Chrysler tipo 70, perfecto estado, toda prueba, vendo. Razón, Moneda, 16, bar Martín.

ARRIENDOS
HUERTA de doce fanegas de sembradura tapiada y dentro de la población, con riego por el pie, se arrienda o vende. Dispone de buena casa y cuadra. Informar en, Pascual Moliner.

SE ARRIENDAN en Mozoncillo de Juarros, cincuenta fanegas de heredad de buena calidad, una casa y dos pajares. Informes, Petra Cubillo, en el mismo.

GARAGES Tarrega. Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz Pastor, 23

PISO rentaño ochenta peetas, se arrienda. San Pablo, 36.

GARAGE, se arrienda para coche pequeño. Aparicio y Ruiz, número 12.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.

SE ARRIENDA nave, de 350 metros cuadrados, propia para almacén, garage o industria. Informes, Vitoria, 18, tercerero.

COLOCACIONES
NECESITANSE vendedores cobradores, para partido Belorado. Dirigirse, a Singer, Burgos.

HUESPEDES
CEDO gabinete bien amueblado, a caballero honorable, con o sin pensión, casa particular, todo confort. Informarán esta Administración.

NODRIZAS
AMA de cría, primeriza, veinte años, leche dos meses, ofrécese para casa de los padres. Razón, Marcelino González, Castriño de Murcia.

PERDIDAS
EXTRAVIO de una yegua torca, cerrada. Siete cuartas de alzada. Avisar a Petra Sáiz, en Arco.

TRASPASOS
TRASPASO, se hace del local y existencias del antiguo acreditado comercio tejidos, más de ochenta años de existencia. Informes, Alvarado Nebreda, Plaza Mayor, Covarrubias.

TRASPASO del establecimiento vinos y comidas, Plaza Duque de la Victoria, 5 y 6. En la misma informarán.

LOCAL amplio, sin existencias, traspaso por no poderlo atender, Plaza Mayor 58.

VENTAS
SE VENDE un toro suizo-holandés, de catorce meses, en esta localidad. Razón, calle Vitoria Casa Ojeda.

TERNERA: raza holandesa, de ocho días, y ternero de dos días, se venden. San Esteban, 19, David Díez.

SE VENDE un carro con toldo, para una caballería. Molino San Isidro, darán razón.

SE VENDE en Castriño Solarana, un censo de cuarenta fanegas de pan medido. Informes, Julián Castriño.

VENDESE escalera para una o dos caballerías, nuevas. Razón, Pablo Blanco, en Campolinar.

LECHEROS: Vacas lecheras, novillas y novillos holandeses, para cría. Exportados de Holanda, llegan hoy de La Montaña. San Juan, 7 (cuadra), Julián García.

SE VENDE un motor Diesel «Oto Deuti», de dos cilindros vertical, quince caballos o se cambia por coche pequeño. Informes, Santander, 36, tienda.

MOLINO se vende en Iglesias, en pública subasta, el día 8 de Abril próximo, con dos piedras, cedazo y limpia y mucho arbolado.

SE VENDE un caballo superior, cuatro años, una poltra de tres y un potrero de dos, a toda prueba. Razón, Gregorio Carcedo, Molino de Abajo, Lerma.

VENDESE cinco rollos de tela metálica muy cerrada. Razón, calle San Pedro Gardena, 49, de nueve a una.

VENDO leatro para dos o tres caballerías, o cambiaria por otro para una. Razón, Diego Polo, número 5.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes, en esta Administración.

SE VENDE chafel con parque, denominado Villa «Delicias», Los Vadillos. Informes, en esta Administración.

VENDESE armario de luna, cama, mesita, dos sillas, todo haciendo juego. Razón, Isla 7, segundo.

SE VENDE macho de cinco años y macho segador. En Arrietas de Muñoz, Manuel Santuste.

DECORACION. Papeles pintados, parianas, linoleum, últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos, Droguería Marcos.

VIARIOS
COMERCIANTEs, es buen negocio adquirir para nuestro despacho al por mayor, las islas, la mejor de Europa. Concesionario: Burgos, Santander, Alava y Guipúzcoa, Ricardo Mata, Paloma 64.

TALLER de vaciador de José Rodríguez, Paloma, 30, cuchillería, navajas de afeitar, paraguas y composturas, tijeras. Especialidad en vaciados de máquinas de esquilan y cortar pelo.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgo:

De la provincia

VALLADOLID

Tilos, 70.

Trigos.—Siguén desierjos los mercados locales de trigo.
 Centeno, 60-61.
 Cebada, 59.
 Avena, 28.
 Algarrobas, 65.
 Yeros, 60.
 Todo en reales la fanega.
 Harinas.—Seleccas, 70.
 Integrales, 65-66.
 Segundas, 64.
 Todo pesetas los 100 kilos, con sacco.
 Salvados.—Tercerillas, 32-37.
 Cuartas, 28-30.
 Comiñillas, 23.
 Hoja, 30.
 Todo pesetas los 100 kilos con envase.

ALCANTIZ (Teruel)

Precios:
 Trigo de monte, 54 pesetas 100 kilos.
 Idem de huerta, 52.
 Cebada, 36.
 Avena, 36.
 Maiz, 5,50 decalltro.
 Judías, 12.
 Patatas, 0,35.
 Harina primera fuerza, 72 pesetas los 100 kilos.
 Idem de segunda, 50.
 Idem de tercera, 24 pesetas 60 kilos.
 Cabezuela, 20 pesetas 60 kilos.
 Menudillo, 12 pesetas 35 kilos.

SORIA

Precios:
 Trigo hembrilla, 84 reales fanega.
 Centeno, 56.
 Cebada, 54.
 Yeros, 68.
 Lentejas, 68.
 Avena, 36.
 Garbanzos superiores, 220.
 Idem regulares, 200.
 Alubias blancas, 192.

FROMISTA (Palencia)

Precios del mercado:
 Trigo, de 85 a 86 reales fanega.
 Centeno, a 63.
 Cebada, a 41.
 Yeros, a 62.
 Avena, a 32.
 Mueles, a 54.

Diario de Burgos
 APARTADO DE CORREOS, 46

La importación de huevos sometida a contingentes

En la Gaceta, se ha publicado un decreto del ministerio de Industria y Comercio, que dice así:
 Iniciada por decreto de 23 de Diciembre de 1931 la política de contingentes en España, por posteriores disposiciones se define el carácter de dichos contingentes y se reglamenta su aplicación.

Entre los artículos que inicialmente podían ser sometidos a contingentes, según el decreto antes citado, figuran los huevos, de los que España, no obstante ser un país eminentemente agrícola, importa todos los años cantidades considerables, procedentes de diversos países. Pero estas importaciones necesitan de momento para el consumo nacional, se producen de un modo irregular en cuanto a la procedencia, diferenciándose en caso de otras importaciones, no menos necesarias, que siguen normas constantes y fijas o son objeto de evoluciones menos sensibles que la que nos ocupa.

Ha de tenerse en cuenta, que el decreto de 26 de Diciembre de 1933, al definir el carácter y extensión de los contingentes, excluye de modo taxativo cualquier propósito proteccionista o limitativo de las importaciones, definidas como instrumentos de política comercial, exterior y como medio de facilitar las transacciones con los países consumidores de los productos españoles de exportación.

En tal sentido, surge la necesidad de aplicar al régimen de contingentes a la importación de huevos, con arreglo a lo que determinan los decretos antes citados, y el de 15 de Noviembre último que estableció las normas de procedimiento a que debe ajustarse la tramitación de los respectivos expedientes; y para ella, se toman como base, en el presente decreto, las importaciones efectuadas durante el año anterior, evitando con ello que se restrinjan las importaciones, lo que traería como consecuencia un encarecimiento de la vida, y procurando, en cambio encauzarlas y ordenarlas de manera que puedan servir mejor al desarrollo normal y prospero de nuestras relaciones comerciales exteriores.

En atención a las consideraciones que anteceden, a propuesta del ministro de Industria y Comercio, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. De conformidad con lo dispuesto en el decreto de 23 de Diciembre de 1931, y a propuesta de la Comisión interministerial del comercio exterior, que han sometido al régimen de contingentes, que establece dicho decreto, las importaciones de huevos que se realicen en el territorio nacional, a partir del día siguiente al de la publicación del presente decreto en la Gaceta de Madrid.

Artículo segundo. El ministerio de In-

ustria y Comercio, fijará en cada caso la cifra global del contingente trimestral, teniendo en cuenta las conveniencias de nuestro comercio exterior y los acuerdos internacionales vigentes. Dado lo avanzado del presente trimestre, el primer plazo comprenderá los dos primeros trimestres del año, y comenzará a regir al día siguiente de la publicación del presente decreto, terminando el 30 de Junio del corriente año.

Artículo tercero. Servirán de base para la fijación del contingente, de huevos, las importaciones de dicho producto realizadas en los distintos trimestres del año 1933, único que se tendrá en cuenta para este cómputo.

Como lo importado en el primer semestre de 1933, fueron 142.708 quintales. Esta cantidad será la total que con arreglo a contingentes, podrá importarse a España, en el primer semestre del corriente año. Por lo tanto, de las cantidades a importar desde la fecha de la publicación de este decreto hasta el 30 de Junio próximo, se descontarán las partidas ya despachadas en Aduanas en Enero, Febrero y en los días transcurridos de Marzo, más las que se hallen en trámite de despacho, en depósito franco o hayan salido del punto de origen con comprobante directo para España antes de la publicación del presente decreto.

Artículo cuarto. De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Comisión interministerial de Comercio exterior propondrá la distribución de este contingente en cupos de procedencias, que se otorgarán a los países exportadores, teniendo en cuenta las necesidades y conveniencias de la política comercial española, proponiendo al ministerio de Estado la apertura de las negociaciones que convenga realizar.

En el caso de otorgarse cupos a naciones cuya balanza comercial con España, sea deficitaria para nuestro país, se deberá otorgar únicamente a base de composición, señalando en cada caso el tanto por ciento de divisas procedentes de la importación de huevos en España, que deba compensarse con las procedentes de la venta de productos españoles en el país de que se trate.

Artículo quinto. Por el ministerio de Industria y Comercio se dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

Se ruega a los suscriptores y anunciantes, que cuando envíen algún giro postal a esta Administración, avisen por carta o tarjeta postal, indicando nombre del remitente, domicilio y destino que ha de darse a la cantidad girada.

SIEMPRE NOVEDADES
 EN PAÑERIA FINA
SASTRERIA MARTINEZ
 GUSTO EXQUISITO
 ESPOLON, 42

A nuestros correspondientes
 Les rogamos que en las informaciones que nos envían no omitan el nombre del lugar de procedencia.



Para un te completo

Las 21 variedades de galletas finisimas del Surtido Nebi -el primero de los Surtidos Artiach- permiten servir un te completo. Exquisitos sabores: chocolate, mantequilla, frutas, bizcocho, barquillo, etc.



EN MEDIAS LATAS DE UNOS 1.700 GRAMOS:
 5,25 PTAS. KILO
 Timbre aparte.

SURTIDO NEBI
 SURTIDO NAO, 14 clases, medias latas 1.700 grs., 4,30 pts. kilo.-Timbre aparte.

Ciclistas - Motoristas - Automovilistas
APROVECHAD

La magnífica oportunidad de compra que os brinda nuestra **LIQUIDACION TOTAL** por cesación de negocio.

Accesorios de bicicletas
 Idem de motocicletas
 Idem de automóviles
 Aceites - Neumáticos
 Recambios FORD y de otras marcas

GRANDES DESCUENTOS
 PRECIOS INCREIBLES

Tan solo escasos días
J. TINAO (Sección Velomoto)
 Prim. número 24 - BURGOS

INSTALACIONES FRIGORIFICAS ELECTRO AUTOMATICAS para todos los usos. Especiales para salchicheras, carnicerías, fruterías, hoteles, fondas, fábricas de queso, huerterías, lecherías, tiendas de comestibles, bares, cervecerías, etc. Solicite presupuestos gratis a
J. NORBERTO SANCHEZ
 Ribera Gamba, 23 (Pilarica)-Teléfono 2104 - Valladolid

Cereales
 Mercado con buenas entradas mayores en piensos. Los precios, sostenidos. En trigo, poca animación a la compra. Se cotiza:
 Trigo, precio de tasa.
 Cebada, 42 reales fanega.
 Yeros, 68.

Abastos
 En el Mercado Cubierto
 Queso duro, 4 pesetas kilo.
 Idem blando, 1,50.
 Huevos, 1,50 a 1,80 docena.
 Gallinas, de 16 a 18 pesetas.
 Gallos, 7 y 8.
 Conejos caseros, de 7 a 9 pesetas.
 Pichones, 3,00 y 3,50 el par.
 Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 arroba.
 Patatas blancas, a 2 pesetas arroba.
 Manzanas, corrientes, 0,60.
 Nueces, 1,20.

Pescaderías Vivar
 Salmonete, 3,50 pesetas kilo.
 Angulas, 6,00.
 Pescadilla, 1,80.

Mercado de ganado
 Cerdos, de 28 a 30 pesetas arroba en vivo.



Un fuerte apoyo para suministrar a las madres vigor, energía y nutrición perfecta durante la lactancia de sus hijos si quiere transmitirles una alimentación rica en cal, en hierro y fósforo, con vistas a un desarrollo normal, es el que proporciona el famoso reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Está aprobado por la Academia de Medicina por su dosificación científica y racional y es el reconstituyente cuyo uso es eficaz en todas las épocas del año. Pida Vd. el frasco de origen. No se vende a granel.

Curará Vd. su estreñimiento. Evitará desarreglos biliares con **LAXANTE SALUD**. Grageas en cajitas precintadas. Pídale en farmacias.

Dolores - Reumas
 Contusiones - Golpes
CURA

EMBROCACION HERCULES

SALUD-VIGOR FUERZA
 IMPERMEABLE A TOPO.
 AUTOR: GONZALO Y MATEO LABORATORIO LA SAHARA (1929)

Sencillamente admirable. Se recomienda sola.

Jabón La Cibeles
 Ahorra dinero, tiempo y ropa.
 Pastilla, 0'80 (Impuesto de consumos aparte, donde exista.) Gal-Madrid

SALES MARINAS
 Corrientes y purificadas
 Consulten precios a:
ALMACENES ORTEGA
 Luchana Barocaldo (Vizcaya) - Teléfono 98705
 GRANDES DEPOSITOS EN MUELLE ZORROZA

EL CINE DE MODA (Mañana, domingo)
TEATRO PRINCIPAL (A las 3 - A las 5 - A las 7 15)
La isla de las almas perdidas
 Por la MUJER PANTERA. Hablada en español
 Noche, a las 10:30, PROGRAMA DOBLE
 1.º **Civismo** EN ESPAÑOL
 2.º **La isla de las almas perdidas**

Lea las obras de Teófilo Ortega

Casa Munguía

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA
 Plaza Mayor, 42, Lain-Calvo, 9 y 11.-Secursal: Plaza Mayor, 6, Burgos
 Teléfono, 603-R. Teléfono, 284.



Jerseys para niños, de todos los tamaños, diversidad de dibujos y colores, a 3, 3.50, 4, 5, 6, 8, 9 y 10 pesetas



Traicitos para niños, edad de 5 a 11 años, a 12, 15, 18, 20, 25 y 31 pesetas
 Trajes paño, pantalón níquel, de 25 a 60 pesetas
 Gabanes para jovencitos, desde 20 a 60 pesetas
 Capitas impermeables, desde 6 a 15 pesetas
 Sección especial a medida
Calzados «Segarra», para niños

CALZADOS «PEREZ»

¡OCASION! Zapatos para caballero, modelos corrientes, calidad excelente, en negro y color, cosido «Goodyear» y mixto, a pesetas 14'25 y 14'75 el par

SAN PABLO, 12 (frente a Correos).--BURGOS

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier «Numancia»



Este nuevo sommier es de los más modernos y resistentes de cualquiera clase, antes de hacer una compra en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de abastecimiento.

Este sommier en esta casa se vende a un precio muy bajo y abarcará el máximo bienestar.

Este sommier es de gran tamaño y de abastecimiento.

Géneros de gran fama y de abastecimiento.

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Hierros - Bombas
 Aceros - Motores
 Carbones - «Otto Deutz»
 Ferreteria - Maquinaria de panadería
 Talleres de construcción



Prensas para vino y aceite
 pide Vd. catálogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
 S. L. - Apartado 2. - LOGROÑO

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L. - Apartado 2. - LOGROÑO

Papel blanco e Impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

SALON PARISIANA

Mañana domingo, TRES GRANDES FUNCIONES: a las 3, a las 4:30 y a las 7:15
 A las 3, función INFANTIL, proyectándose una película del Oeste
 Localidad única: 30 céntimos
 A las 4:30 y a las 7:15, la película mejor y más discutida de nuestra excelente actriz CATALINA BARCENA

Primavera en otoño

ENTERA Y ENTERE HABLADA EN CASTELLANO

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

SORDOS

La sordera es progresiva; si no se combate a tiempo es incurable. AUDIKLER ha logrado su más moderno y científico método para vencer esta penosa dolencia, alejando para siempre los molestos zumbidos, la debilidad del oído, y vigorizando completamente la función auditiva.

AUDIKLER, por ser graduable, es el único método verdad para combatir la sordera en todos sus grados y en todas sus intensidades. Remitiendo opusculo gratis. Un delegado especialista recibirá gratis en BURGOS y en el HOTEL UNIVERSAL solo y únicamente el martes, día 27 de Marzo, de nueve de la mañana a cuatro de la tarde.

Instituto Protésico Auricular «AUDIKLER»

Rambla de Cataluña, 34, 1.º - BURGOS

Aguas y Bañerío de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Bañerío, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hotels del Bañerío

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Bañerío, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant — Ascensores — Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se usa con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Bañerío, llamada CESTONA - BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Bañerío de Cestona (Guipúzcoa).

VENCEN LA HERNIA

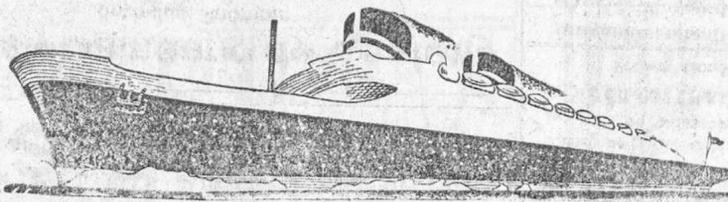
Su hernia crece y le molesta más cada día. Sólo puede librarse de este peligro usando nuestro SUPER COMPRESOR «HERNIUS AUTOMÁTICO», maravilla mecánico-científica, que sin engorros ni tirantes, en breve tiempo, dominará y vencerá totalmente su hernia hasta su completa desaparición, convirtiéndose en un ser fuerte, robusto y sano como era antes de herniarse.

Nuestro agente especialista recibirá GRATIS en BURGOS, el martes, día 27 de Marzo, en el Hotel Universal. Visita: de nueve mañana a tres tarde, solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá en VITORIA, el lunes, día 26 de Marzo, en el Hotel Francia. En LOGROÑO, el miércoles, día 28 de Marzo, en el Hotel Comercio.

Especialidad en fajas medicinales para corregir y evitar la obesidad, eventraciones, descenso del estómago, riñón móvil, etc.

Casa central: GABINETE ORTOPEDICO «HERNIUS»--Rambla de Cataluña, 34, 1.º--BARCELONA



SUD AMERICA EXPRES

Barcelona, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires

Conte Biancamano

19 Abril de Barcelona

GIBRALTAR-SUD AFRICA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires

Neptunia

9 Abril de Gibraltar

CENTRO AMERICA SUD PACIFICO

Barcelona, Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú, Chile

Virgilio

1 Mayo de Barcelona

BARCELONA-RIO AMAZONAS

(NO-TE BRASIL)
 Para Fortaleza, Belem e Iquitos (via Belem)

Urania

2 Abril de Barcelona

NORTE AMERICA EXPRESS

España (via Gibraltar) New-York

Vulcania

11 Abril de Gibraltar

Rex

20 Abril de Gibraltar

Roma

25 Abril de Gibraltar

GIBRALTAR-SUD AFRICA

Para Capotown, Natal, East, London y Port Elisabeth
Giulio Cesare

6 Abril de Gibraltar

Servicio mensual rápido para AUSTRALIA

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, EXTREMO ORIENTE Y MANILA (Via Hong Kong)

Con los supertransatlánticos del «LI OYD TRIESTINO».

Conte Rosso

Victoria

Conte Verde

Cruceros de turismo en el Mediterráneo

«ITALIA» «COSULICH» «LLOYD TRIESTINO»

Agentes generales en España: S. A. E. M. A. R.

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33 - MADRID: Calle Alcalá, 45

En BURGOS: Gerardo de Mateo.--Hotel Universal.

DIARIO DE BURGOS--12--5--1934

COLISEO CASTILLA

Mañana domingo TRES SECCIONES
 A las 4:15 PROGRAMA DOBLE
Una muchacha reporter
 Per TIM MC. K&Y
 Drama americano
 Butaca: 1 peseta - General: 0'50
 A las 7:15, vermouth y a las 10:30, popular. ¡CONTECIMIENTO!
MIGUELON

Genial interpretación de los notables artistas españoles MIGUEL FLETA, LUANA ALCAÑIZ, MATILDE REVENGA y J. M. LINARES RIVAS.
 Maravillosa partitura musical del maestro LUNA.
 Butaca: 2 pesetas - General: 0'75

Muy pronto: Proyección de la magistral película artístico-religiosa
CHRISTUS
 NOTA. -- Esta cinta ha sido aprobada por la Autoridad Eclesiástica.

GRAN FABRICA

de libros rayados

y cajas de cartón

de

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.--Burgos
 Mayores -- Diarios -- Copiadores
 Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

«CUADERNACIONES»
 Precios económicos

AGENDAS

«Bally-Baillière»

1934

AGENDA DE BUFETE Y DIETARIO (28+12)
 Con 120 platos sin cocinar... 2,75 4,00
 Con 120 platos con cocinar... 4,00 5,50
 Con 120 platos con cocinar y 120 platos... 5,50 7,00

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (28+12)
 Con 120 platos sin cocinar... 2,75 4,00
 Con 120 platos con cocinar... 4,00 5,50

AGENDA CULINARIA (28+12) 4,00 5,50
 AGENDA DE BOLSILLO (28+12) 3,00 4,00
 AGENDA DE LA LAVANDERA (28+12) 2,00 3,00

BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA
 Con agendas... 1,75 Con agendas... 2,00

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZAROS
 a un precio BALLY-BAILLIERE, desde el 15 de Mayo de 1934

Nada hay mejor que el color AZUL.

PLATANOS «FAYS» Los mejores
 Los más gordos... PLATANOS «FAYS»
 PLATANOS «FAYS» Perfecta madurez
 Los más baratos «PLATANOS FAYS»
 PLATANOS «FAYS» En buenas fruterías
 Pedidos por mayor
Almirante Bonifaz, 17, 2.º--BURGOS

Revelación de un secreto del **Desierto**



ESTA MUJER SABE LO QUE

ATRAE A LOS HOMBRES

Fijese y verá que las miradas de los hombres se dirigen de la cara a las manos de usted. ¿Son feas, encarnadas, bastas y ásperas? ¿O bien blancas, suaves y aterciopeladas? La «crema» de las manos de usted puede ser tan encantadora como la de la cara.

Gracias a la crema fresca y al aceite de oliva predigeridos, combinados con elementos tónicos y asépticos, que blanquean el cutis, se ha demostrado ahora que la nueva Crema Tokalon Color Blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense da un resultado maravilloso en la cara y en las manos, en tres días solamente. Las partículas ásperas de la feísima capa externa, agrietada y resquebrajada de la piel, se disuelven rápidamente y desaparecen por completo, revelando el frescor natural de la nueva piel que se encontraba debajo. Pruebe usted hoy mismo esta nueva Crema Tokalon, Color Blanco.

Suprime los poros dilatados, las espinillas, las pecas, las arrugas de preocupaciones y de cansancio. Blanquea la piel más oscura y descolorida. Se garantiza el resultado en todos los casos, si no, se devuelve el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2,65 tamaño grande, y pesetas 1,90, tamaño pequeño (tubo incluido).

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor **Adolfo de Sandoval**, que se titula:

El hombre que necesita España
 Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio, 5 pesetas.

Militares, militaradas
 del culto abogado **Guillermo Cabanellas**, 1,50 pesetas
 Lea usted

Crimen
 por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.
 Obras de la señorita **HILDEGART**, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho
Opiniones de mujeres
 Lea usted la obra de A. Hoyos y Vincent, con prólogo del doctor **Marañón**.

Sangre sobre el barro
 Precio, 5 pesetas.
 Y por A. Vidal y Moya y F. Gracia Vidal.

Comentarios a la ley del divorcio
 La obra, compuesta de dos tomos, 8 pesetas.

Se sirve a reembolso
 Pídanse en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bojo.--MADRID